



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. García Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Romero Rodríguez (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sr. Sierra Rodríguez (AM)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Coordinador de Distrito:

Sra. de Pablo Trabalón

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 14 de febrero de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues vamos a dar comienzo al Pleno del mes de febrero del Distrito de Ciudad lineal y lamentablemente tenemos que volver a iniciarlo con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

Muchas gracias.

Antes de pasar al orden del día y aprovechando que ahora hay muchos vecinos y por no esperar al final simplemente recordaros que este viernes es la constitución de los Foros Locales, a las 18:00 horas, en este salón. Y que si queréis participar os podéis inscribir en la Junta de Distrito durante estos días o desde una hora antes del inicio del acto también podréis inscribiros.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de enero de 2017.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 2 de febrero por el que se cesa a Dña. Olga Parras Montoya como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y se nombra a D. Daniel García-Quismondo Beas como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Agradecer a Olga el trabajo que ha estado haciendo durante estos meses. Ahora os doy la palabra. Y a Dani pues felicitarle por el ascenso, o darle el pésame no sé qué será mejor.

Dña. Olga Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pensaba despedirme en el próximo Pleno que será al último que asista como vocal, es verdad que la experiencia no puede haber sido mejor y sobre todo agradecer a todos los miembros de esta Junta tanto los buenos como los malos momentos, que de estos no han sido muchos. Cesó por motivos de trabajo, me marché a trabajar fuera España y seguro que me llevo por lo menos parte de lo aprendido y espero aplicarlo en Nicaragua. Muchas gracias.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente o a la Junta Municipal de Distrito a la reparación, con la mayor brevedad posible, de las losetas de la Plaza de la Junta Municipal de Distrito y de la acera y árboles del lado par de la C/ Hermanos García Noblejas, especialmente en el tramo coincidente con la plaza de la Junta Municipal.

Dña. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: Hola, buenas tardes a todos. Pues la verdad es que no tiene mayor explicación la proposición. Simplemente pues arreglarlo, por favor, con la mayor celeridad posible, porque la verdad es que hay tramos en los que el pie baila. Los árboles están levantando también gran parte de las losetas, y hay unos montículos que se está convirtiendo en algo un poco exagerado. Simplemente eso, arreglarlo con la mayor celeridad posible.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Teníamos la duda, antes de darle la palabra a Ahora Madrid, teníamos la duda y el otro día lo comentamos en la Junta de Portavoces, como pones la acera y árboles del lado par, si te referías a todo García Noblejas o solamente al trozo de la Junta

Dña. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: Sí, ya me lo comentó mi portavoz es ciertos y había que concretar un poco más, me refería a la calle García Noblejas especialmente en el tramo coincidente con la plaza de Ciudad Lineal, que es donde he comprobado que está peor el tramo y además también donde en García Noblejas creo que hay más tránsito de personas, porque está la Junta y el Príncipe Asturias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Hemos constatado que existen estos desperfectos y votaremos a favor instando a las Áreas que en este caso lo cubren. Sería, las losetas el AGDUS y los árboles el Área de Medio Ambiente e instaremos a las dos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues en la Junta de Portavoces se acordó que este punto sería sin debate entonces pasamos directamente a la votación.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad.



Punto 4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal y en colaboración con los Centros Educativos del Distrito, así como cualquier otro organismo competente, se establezca un concurso anual para estudiantes de primaria, y otro para estudiantes de ESO, consistente en la elaboración de un trabajo de implicación ciudadana, premiándose aquel, que se considere más útil e interesante para la mejora de “tu calle” o entorno ciudadano del Distrito, cuyo resultado y entrega de los premios correspondientes se harán públicos y entregarán en las fiestas anuales del Distrito, concretamente en las Fiestas de La Elipa, que se celebran en el mes de septiembre.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos, en principio queríamos aprovechar para dar la enhorabuena al nuevo Coordinador por su nombramiento y a la vez que desearle suerte en el cumplimiento de su nuevo cometido.

A usted, señora Concejala, pedirle que no dilapide indiscriminadamente el mejor activo que tiene en esta Junta, que es su capital humano.

Sin duda usted pasará, pero los funcionarios seguirán. No elimine usted a los mejor valorados por el desempeño de su labor en función de no sabemos qué intereses. Pero desde luego, no los coincidentes con la buena marcha del Distrito, sin que ello signifique menoscabo alguno, por nuestra parte, a la valía de los sustitutos, hablamos concretamente de Javier Pomar y de la anterior Coordinadora Paloma Gutiérrez-Barquín. Muchas gracias.

Ahora entramos en el tema de la proposición.

Desde el Grupo Municipal Socialista, estamos convencidos de que la implicación de los ciudadanos en las tareas colectivas, en cuanto a las iniciativas, preocupación por los asuntos cercanos a todos y cada uno de nosotros, y mejora de las condiciones de vida de nuestro entorno, es algo que, a la larga, redundará en beneficio de todos y entendemos que este proceso requiere de una cierta pedagogía que debe empezar por los más jóvenes. No se trata en ningún momento de adoctrinamiento político, desde luego, sino de acercar a los ciudadanos del mañana al conocimiento de las Instituciones y el trabajo en beneficio de la colectividad.

Por ello, y con arreglo al art. 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, proponemos que desde la Junta Municipal, y en colaboración con los centros educativos del Distrito, así como cualquier otro organismo competente, se establezca un concurso anual para estudiantes de primaria y otro para estudiantes de E.S.O. consistente en la elaboración de un trabajo de implicación ciudadana, premiándose aquel, que se considere más útil e interesante para “la mejora de tu calle” o entorno ciudadano del Distrito, cuyo resultado y entrega de los premios correspondientes se harían públicos y



entregarían en las fiestas anuales del distrito, concretamente en las Fiestas de la Elipa, que se celebran en el mes de septiembre. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Como funcionaria de esta casa, sabes que siempre he defendido, defiendo y defenderé a los funcionarios del Ayuntamiento, pero cuando algo no funciona, hay que poner remedio. No es dilapidar sino arreglar algo que no está funcionando como debería.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Agradecemos esta proposición del Grupo Municipal Socialista, ya que la consideramos muy positiva en cuanto a la participación de los niños y adolescentes en el diseño del modelo de ciudad que desean.

Desde las teorías y experiencias del aprendizaje constructivista y su modelo que pone a la persona como protagonista de su propio aprendizaje, es sabido que la implicación directa y la motivación mejoran el aprendizaje. En este sentido, creemos que la oportunidad de que los niños y niñas se impliquen de forma directa en pensar o sugerir qué calle quieren es enormemente positivo. Teniendo en cuenta que estos niños serán algún día adultos que tendrán que pensar en participar de forma democrática en la construcción y cuidado su entorno.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que desde la Junta Municipal sí podríamos regular el concurso en los Centros de Educación Infantil y Primaria, pero no en los Institutos de Educación Secundaria porque la competencia en secundaria no nos corresponde, no podríamos colaborar para la presentación del concurso de los alumnos de la ESO, pero esto no impide que la Junta Municipal informe a todos los centros educativos.

En esta labor sería de gran ayuda la figura del representante municipal que tenemos todos Grupos Municipales en los centros educativos. Por otra parte indicar, que en este tipo de certámenes infantiles juveniles se deben especificar varias categorías y premiados, porque hay que tener en cuenta las diferentes edades y las diferentes capacidades. Por último, en su proposición plantean que la entrega de premios será en las fiestas anuales del Distrito, nosotros concretamos en las Fiestas de la Elipa.

Por todas estas razones, y especificando que mantenemos el espíritu y el propósito de su iniciativa, planteamos la siguiente trasnacional, que les leo: *“Que desde la Junta Municipal, informando a los Centros de Educación Primaria y Secundaria C.E.I.P. e I.E.S., así como cualquier otro organismo competente, se establezca un concurso anual para estudiantes de primaria y otro para estudiantes de secundaria, consistentes en un trabajo de implicación ciudadana, estableciéndose categorías y premiándose aquellos que se consideren más útiles o interesantes para la “mejora de tu calle” o entorno ciudadano del Distrito, cuyo resultado y entrega de los premios correspondientes serán públicos y entregarán en las fiestas de la Elipa que se celebran en el mes de septiembre.* Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis que decir si aceptáis la transaccional.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues no, no la vamos a aceptar. En principio no la vamos a aceptar porque consideramos que no aporta nada que mejore la iniciativa, en cuanto a lo que decía Adelina de concretar la entrega de premiso en las Fiestas de La Elipa, no sé si se ha leído nuestra iniciativa entera, porque dice concretamente en las fiestas de la Elipa que se celebran en el mes de septiembre, eso decía nuestra iniciativa. El tema de la ESO y las clasificaciones por edades ya sería un tema de Reglamento, entendemos que se debe desarrollar y evidentemente sería dedicado o destinado a todos los colegios e instituciones educativas del Distrito.

Por lo tanto, no lo aceptamos, porque entendemos, como he dicho al principio, que no aporta nada que mejore la iniciativa. Si estamos todos de acuerdo, pues creo que no hay que retocar nada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos. Quería dar las buenas tardes a todos los asistentes, sobre todo a los del Centro de Mayores de Canal de Panamá que hoy han venido a vernos, y darle la bienvenida y la enhorabuena al nuevo Coordinador del Distrito y que tenga mucha suerte en su nuevo cometido.

Bueno, voy a expresar lo que traía aquí preparado con el tema de esta propuesta. Yo creo que en la obsesión que tiene la izquierda por eso de fabricar un nuevo hombre, pues cree que la educación pública es un sistema de adoctrinamiento para crear ciudadanos dóciles y obedientes al poder político.

La educación en los colegios debe ser una herramienta eficaz para la igualdad de oportunidades y no para dividirnos en bandos. Debemos hablar más de acuerdos para nuestros hijos, las próximas generaciones agradecerán que los Partidos Políticos lleguemos a acuerdos por una educación para todos y de calidad.

Si la propuesta que hoy nos presentan fuera para luchar con las lacras que de verdad nos preocupan, como puede ser el acoso, el ciber-acoso, el bullying, el absentismo escolar, el medioambiente, la lucha contra cualquier tipo de violencia, quizás nos planteáramos apoyar una iniciativa ciudadana de este tipo.

Por otra parte, en esta proposición me falta de todo, me falta que sea más concreta, no veo más que una idea, me falta un Reglamento, me faltan fechas, me faltan muchos datos. Quizás había que haberla preparado un poquito más, no pasa nada, pero que se ha improvisado, quizás deberíamos ir pensando mejor la propuesta.

Entiendo que la idea de hacer un concurso para adoctrinar en participación



ciudadana no debe ser el cometido de esta Junta de Distrito y digamos que sean claros y digan lo que quieren.

Si por el contrario se quiere hacer algo para que los estudiantes participen, hagamos algo que les afecte de lleno, por eso opino que se debe hacer otro tipo de concurso, más que les pueda, digamos, aportar, como puede ser lo que decía: luchar contra el acoso escolar, el bulling u otro tipo de problemas que tienen, más que la participación ciudadana. La participación ciudadana es un problema de este Ayuntamiento, que es una obsesión. No del ciudadano ni de los niños del colegio. Los niños del colegio tienen problemas más graves y creo que el dinero de esta Junta Municipal no se puede gastar en un concurso de este tipo que no aporta absolutamente nada. Muchas gracias.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Muy buenas tardes a todos, le damos la bienvenida al Sr. Coordinador. Esperemos que su estancia en Ciudad Lineal sea muy larga y provechosa y nos unimos y apoyamos el discurso del compañero del PSOE en relación al apoyo en favor del personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros en este punto queremos presentar también una transaccional a la proposición que dice de esta manera: *“Que desde la Junta Municipal y en colaboración con los centros educativos del distrito, así como cualquier otro organismo competente, se establezca un concurso anual para estudiantes de primaria y otro para estudiantes de ESO, consistente en la elaboración de un trabajo de implicación ciudadana, premiándose aquel que se considere más útil e interesante para la “mejora de tu calle” o entorno ciudadano del Distrito, cuyo resultado y entrega de los premios correspondientes se harán públicos y se entregarán en fechas próximas a las fiestas tradicionales de Madrid, San Isidro.*

Se preguntarán por qué esta transaccional, porque nosotros entendemos que es muy interesante implicar al alumnado del Distrito en las inquietudes del barrio y en la concienciación de la pertenencia a su Distrito, pero si se elabora un trabajo a lo largo de un curso escolar vemos más lógico premiar su resultado al final del curso lectivo, no al inicio del mismo.

Incluso añadiríamos que la mayoría de los alumnos de la ESO en las fechas propuestas en la proposición, aún no han comenzado el curso. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tenéis que decir si aceptáis la transaccional.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues no, por lo mismo que hemos dicho antes, no la vamos a aceptar porque entendemos que no mejora sustancialmente nuestra proposición el hecho de que se entreguen a principio de curso o al final. Entendemos que no.

El hecho de que se premie, se entreguen los premios al principio de curso o a



final, entendemos que no mejorar el hecho de que el concurso se celebre a lo largo del curso escolar, por lo tanto, pues no la vamos a aceptar, simplemente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo único María Ángeles nos tenéis que hacer llegar la transaccional para que la incluya Teresa en el acta.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Sin ningún problema, pero vamos, lo único que cambia es la última frase. La hacemos llegar. Perfecto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya, pero para que la tenga exacta para incluirla en el acta.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues yo creo que nuestra iniciativa estaba escrita muy clara pero yo no sé si efectivamente no se la han leído el resto de compañeros. ¿Te referías a nuestra iniciativa cuando decías que estábamos adoctrinando, dividiendo, o haciendo algo así? es que no puedo entenderlo.

Lo único que estamos haciendo o que tratamos de hacer es que los más jóvenes aprendan lo que son las Instituciones, colaboren, se impliquen, conozcan la forma de trabajar. Porque yo creo que para la mayoría de nosotros cuando nos han hablado de los vocales vecinos, no sabíamos ni lo que eran, nos hemos enterado, yo desde luego, a una muy avanzada edad.

Y creo que es algo que es interesante, como bien decía antes Olga. Entonces, el que desde el principio los chavales vayan sabiendo, la gente joven se vaya preparando, no preparando para hacer una carrera política, sino simplemente preparando para saber cómo funcionan y demás. Creo que no es ningún tipo, y además así lo decía en mi proposición: ningún tipo de adoctrinamiento político.

¿Que hay iniciativas más interesantes? Evidentemente. Sería como si cuando vosotros presentáis una de que se arreglen unas baldosas, te digo que no la vamos a aprobar porque lo importante es la limpieza y el trabajo de la gente, el paro. Son cosas distintas, estamos hablando de cosas absolutamente distintas.

Te diría aquello de no mezclamos “las churras con las meriendas”, aquí lo que estamos intentando es simplemente que la gente joven se forme, participe y de alguna manera es aquella asignatura de Educación para la Ciudadanía, pues podría formar parte de esto. Es decir, cómo funcionan las cosas, que a la gente no le choque y no le suene a nada extraño. Desde luego, adoctrinamiento político, división, adoctrinar, para nada es la intención. Y creo que o no lo has leído bien o lo que realmente has dicho, que te faltan muchas cosas, lo que realmente creo que falta, te falta personalmente a ti, a tus compañeros no puedo decirles, es voluntad de participación. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien. Voy a robar un minuto a Ahora Madrid. Cuando en el siglo XIX se crea la función pública se hace para que los



servicios públicos que se dan desde las Administraciones funcionen independientemente de quien gobierne y que no sufran cuando los gobiernos cambien, que era lo que sucedía anteriormente. Creo que los servicios públicos han demostrado su neutralidad, y yo sí te puedo decir que el único adoctrinamiento que yo he sufrido durante mi educación ha sido en un colegio de la Sección Femenina y en un colegio de monjas, que ninguno era una Institución pública.

Y por otro lado María Ángeles, te agradezco el apoyo a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y te agradecería también que lo hicieras extensivo al ministro Montoro y que no recortara los derechos, como hace, cuando desoye lo que está recogido en normativa sobre la jornada de los trabajadores de este Ayuntamiento de 35 horas y lo judicializa para que se les quite ese derecho y se vuelva a poner una jornada mayor.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ya hemos señalado, en el grupo municipal Ahora Madrid, estamos de acuerdo con esta proposición. Esperamos no tener problemas, por lo que hemos indicado, en los Institutos por la no competencia. Pondremos en marcha todas las herramientas posibles para dar información en todos los centros educativos, y estamos a favor.

Sometida a votación se aprobó por mayoría con el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Medio Ambiente para que en el nuevo Plan de Calidad del Aire se incorporen acciones para reducir los niveles globales de dióxido de nitrógeno en el Distrito de Ciudad Lineal y que en el Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por superación de los valores límite establecidos para la protección de la salud se incluyan medidas a aplicar en el Distrito.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, hola, buenas tardes. Efectivamente esta propuesta la presentamos porque en los días de episodios de elevada contaminación por dióxido de nitrógeno que hemos sufrido en el pasado mes de diciembre, y en el año pasado en los meses de enero y diciembre, se aplicó el Protocolo de Medidas a Adoptar para combatirla, hemos constatado que en la estación de calidad del aire de Aturo Soria estos niveles durante la aplicación del protocolo no solo no se redujeron, sino que incluso se incrementaron día a día a lo largo de los tres días de aplicación del protocolo.

Si bien, en el caso del pasado mes de diciembre no se alcanzaron los niveles de 200 microgramos por metro cúbico, que establece el Real Decreto relativo a la



mejora de la calidad del aire como valor límite horario, si se superó este nivel en los episodios del año 2015.

Además hay que considerar que la ubicación de esa estación no es la más adecuada desde el punto de vista de la contaminación porque no está en las zonas de mayor densidad de tráfico del Distrito, ni mayor densidad de población que pueda verse afectada.

El anterior Plan de Calidad del Aire de 2011-2015 que se aprobó en 2012, y el actual, que todavía no se ha aprobado, no han contemplado medidas de aplicación por dióxido de nitrógeno y por otros contaminantes en estos distritos, en los llamados distritos periféricos. En el Protocolo actual tampoco se incluyen medidas para reducir en este contaminante, con lo cual lo que se ha producido es un efecto no solamente frontera, sino un efecto rebote. Es decir, que se ha reducido la contaminación en los distritos de la almendra central, pero se ha incrementado en los distritos periféricos, eso se ha podido constatar en el distrito de Ciudad Lineal y en el resto de los distritos periféricos.

Y por eso se realiza la propuesta siguiente, que consiste en instar al Área de Medio Ambiente para que en el nuevo Plan de Calidad del Aire que se está elaborando, con las 30 medidas que se han propuesto, que están en proceso de participación ciudadana, se incorporen actuaciones para reducir los niveles globales de dióxido de nitrógeno en el Distrito de Ciudad Lineal y que en el Protocolo que conlleve, también se apliquen medidas en nuestro distrito de manera que se reduzcan los niveles de contaminación y no se incrementen como está sucediendo. Nada más, gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Quería dar la bienvenida al nuevo Coordinador y dar las gracias a todas las vecinas y los vecinos que han venido a ver el Pleno, y dar las gracias también a Luis por esta proposición que me parece que está muy ajustada. Como sabéis va a haber un nuevo Plan de Calidad del Aire que está en proceso de consulta pública. Hay un debate público que incluso se puede acceder a él por la página Decide Madrid. Y yo creo que sí que vamos a aceptar esta proposición porque enriquece todo este debate y entraría dentro de las modificaciones que se podrían hacer al nuevo Plan de Calidad del Aire.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En Junta de Portavoces se decidió también que este punto iba a ser sin debate por lo tanto pasamos directamente a la votación.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Presidenta, antes de emitir el voto, una cuestión respecto a la proposición anterior. Creo que si contamos los votos a favor, son 12. Los votos en contra creo que somos también 12.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No es el voto de calidad, son 13 votos a favor y 12 en contra.



Sra. Secretaria de Distrito: La señora Presidenta forma parte del Grupo Político Ahora Madrid, entonces son más votos a favor que en contra.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El problema es que hemos comenzado el pleno sin Carlos y Teresa no se ha dado cuenta cuando se ha incorporado por eso contaba con 8 votos cuando en realidad son 9 de Ahora Madrid.

Sometido a votación, queda aprobado por una unanimidad.

Punto 6. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes la construcción en la parcela sita en la C/ Estrecho de Corea, colindante al Centro de Salud de un Centro de Día para Mayores, donde se pueda trasladar el existente en Canal de Panamá con el fin de mejorar las condiciones existentes en este último.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Existe en la C/ Estrecho de Corea una parcela colindante al Centro de Salud, y cuyos datos identificativos adjuntamos, estos datos identificativos demuestran que efectivamente es una parcela que está calificada como de uso dotacional, equipamiento básico que es de propiedad municipal, mediante suelo obtenido y se adjuntaba un plano de situación. Entonces, con esos datos identificativos, lo que decíamos es que en la actualidad es utilizada como paso entre dicha calle y la de Baterías. Utilizada frecuentemente como vertedero y parque canino, con lo que el estado de la misma, sobre todo en tiempos de lluvia, es lamentable de conservación y salubridad.

Como puede verse en la documentación que adjuntábamos, está calificada como equipamiento básico, parcela vacante y suelo obtenido, con lo que parecen claros tanto la titularidad de la misma como la finalidad para la que debe ser utilizada como decía anteriormente.

Por tanto, nuestra proposición era que se inste al Área o Áreas competentes la construcción en la parcela indicada de un Centro de Día para Mayores, donde pueda trasladarse el existente en Canal de Panamá, dejando de esta forma dicho Centro de Mayores en unas condiciones manifiestamente mejores a las existentes, dado que en un espacio reducido, en la actualidad, deben convivir dichas instalaciones con las molestias e incomodidades que a unos y a otros ocasiona. Esa es la proposición, sin más.

Sr. Avía Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes. En principio y permítanme, como todos los Grupos han hablado sobre un problema, además que viene al hilo de esta propuesta, sobre el tema de los funcionarios públicos: máximo respeto. Nosotros los respetamos tanto que pagamos las pagas extra que otros no pagaron, aún a costa de que luego esos que no pagaron, nos llamen la regla del gasto.

Máximo de respeto a ampliar la plantilla, por otros problemas, no sabemos por



qué no se puede ampliar la plantilla y apoyo y respeto a lo público, nosotros defendemos lo público, con un compromiso: defender público y si es necesario, por si se observa algún problema, subsanarlo.

El problema de los Centros de Mayores de Ciudad Lineal viene de largo, no es esto de los últimos meses y verdaderamente nosotros lo observamos y hay que dar una solución. Pero lamentablemente en la propuesta, pues hay un gran problema y es que la parcela en la que se enmarca, pues por un anterior convenio o acuerdo, no es parcela que pueda ser de uso municipal. Es una parcela que está incluida en un convenio para las Administraciones Públicas, concretamente para la Agencia Tributaria, para su uso.

Entonces nosotros, lamentablemente, no nos queda otra que decir: señores vamos a dejarlo encima de mesa, vamos a buscar otra viabilidad, vamos a ver cómo se puede ampliar, cómo se puede buscar otras alternativas. Porque hay que darle resolución. Pero en este sitio, en esta parcela, no se puede.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Como todavía queda un poco de tiempo, le voy a dar paso a José Luis.

Toma la palabra el Sr. Coordinador del Distrito: Buenas noches a todos y muchas gracias, por la bienvenida que todos me habéis manifestado. Yo, por mi parte, intentaré hacerlo lo mejor que pueda, de verdad, y me tenéis a vuestra disposición para lo que necesitéis todos los que estáis aquí.

En cuanto a esta proposición, el problema es el siguiente: La parcela de la C/ Estrecho de Corea, es una parcela que en el año 1999, se firmó un convenio con la Agencia Tributaria. ¿Esto qué implica? Además es un convenio que se llama "oneroso", es decir que en este caso el Ayuntamiento pues hizo alguna permuta o algo, que no lo hizo gratuito para que eso fuera una realidad.

Esto implica que preguntaremos en el Área de Gobierno de Hacienda, que debe dirigirse a la Agencia Tributaria para conocer si está interesada en continuar con la idea de poner ahí una oficina de Agencia Tributaria. Porque si no está interesada, lógicamente esa parcela vuelve otra vez al Ayuntamiento. Habría que modificar el Plan General.

Respecto al Centro de Mayores de Canal de Panamá está previsto hacer una planta más, porque además hay el crédito suficiente. Únicamente se está pendiente, que eso ya en su momento se dirá, de que, por razones de seguridad sea factible y en ese caso el Área de Hacienda lo está estudiando y seguramente este año ya lo terminará de estudiar y si es factible, hay dinero para hacer una planta más.

Y la propia Área de Hacienda, en el escrito que envían a la señora Presidenta, ofrecen otra parcela que está en la calle Martínez Villergas,8 que está al lado. Y dice que en esa parcela, sí es factible hacer ese Centro de Día, porque es una parcela pequeña, pero por las alturas sería posible, eso habría que estudiarlo.



Parece que podía ser posible, de manera que el Centro de Mayores podría tener una planta más, si es que es factible por razones de seguridad, y el Centro de Día se haría en Martínez Villergas, y esa otra parcela pues se esperaría a que se descalificara. Y eso es un poco lo que les tengo que decir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Sí, lo único sería pues una transaccional, ante la imposibilidad de poder hacerlo en esa parcela que vosotros planteáis, si queréis que iniciemos el estudio, para ver si ahí en Martínez Villergas, ya que Hacienda también la propone, si os parece, una transaccional para que se inicie el estudio para poder realizarlo ahí.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vamos a ver, para que no parezca que somos cerrados a cualquier otra proposición que pueda mejorar la nuestra, en esto entendemos que efectivamente facilitaría la finalidad que perseguimos.

Nos extraña, y por eso sí que pediría que se inicie, efectivamente, el estudio y demás, porque en el mandato anterior llevamos sobre esta misma parcela de la que estamos hablando nosotros, una iniciativa para que se hiciera un parque público como continuación del que está al lado. La respuesta que nos dio entonces el Equipo de Gobierno es que no se podía hacer, porque no estaba calificada como zona verde, no porque no fuera de propiedad municipal.

Entonces ante eso, lo que hemos hecho es decir, bueno pues si no es zona verde, que es propiedad municipal y dotacional, la aplicamos para esto. Debo decir que cuando hemos traído esta iniciativa hemos consultado en Urbanismo y nadie nos ha dicho nada de la cesión. Si evidentemente esa cesión existe, me parecen bien cualquiera de las posibilidades o ver si esa cesión se puede revertir o ubicarla en otro sitio. Lo que está claro es que lo que por parte del Grupo Municipal Socialista se quiere es acondicionar lo mejor posible el Centro de Mayores de Canal de Panamá y que el Centro de Día del mismo nombre tenga también unas condiciones dignas.

En cuanto a la construcción en el sótano, pues nosotros, hace relativamente poco, visitamos el centro porque habían sufrido una inundación, los señores del Centro que están aquí lo sabrán, donde se llenó de aguas fecales, aquello era insoportable, además estaba como almacén de todo el mobiliario desechado del polideportivo de la Concepción. Entonces, pues creemos que casi sería mejor, dado el estado en el que está, dejar el Centro de Mayores como tal y hacer un Centro de Día, si no puede ser definitivamente en la parcela que nosotros proponemos, pues en la de Martínez Villergas, 8, no localizó la parcela, pero evidentemente está muy cerca, no nos parece tampoco mala idea.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Entonces, aceptaría la transaccional, porque has usado ya otro turno yo sólo te he preguntado si las aceptabas o no.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, porque me



pase un poquito no pasa nada. Sí la aceptaríamos.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, pues efectivamente la situación actual del Centro de Día y el Centro de Mayores es poco menos que como poco incómoda, y desde luego no es lo más adecuado ni para nuestros mayores, ni para los dependientes que asisten al Centro de Día.

Están compartiendo cuartos de baño, están compartiendo la sala principal que es una sala multifunción, donde lo mismo se hace gimnasia que se usa como comedor, que cada vez que entra y sale algún usuario del Centro de Día hay que retirar las mesas para que estos puedan salir, o parar la actividad de gimnasia, como me comentaban la semana pasada, para dejar salir a estos usuarios.

Entonces hay que dar solución al problema. También es cierto que el plantear la construcción de un nuevo Centro de Día es una solución a largo plazo o medio - largo plazo. Hay que encontrar la parcela, dotarlo de presupuesto. Estamos hablando que como pronto igual hasta el 2020 esa situación no se puede dar.

Actualmente el Centro de Mayores presenta unas carencias que sí que es verdad que es urgente y que hay que abordar. Yo estuve visitando la semana pasada, ya no hablo del tema de las persianas deterioradas, que sé que ya las han retirado, aunque ahora no hay persianas y entra el sol; radiadores que no funcionan; es que la propia infraestructura, como están distribuida las zonas, no da abasto para atender a 3.400 socios que ya tiene este Centro de Mayores; la sala donde se imparten los talleres es muy pequeña, no dan abasto para todos los talleres; hay una sala compartida muy pequeña, entre la peluquería y podología; la caldera que tienen para abastecer de agua caliente está dimensionada para un para un espacio de 90 m², con lo cual o se quedan sin agua caliente en la cocina, o se quedan sin agua caliente en la peluquería.

Sí que es verdad que tenemos que plantear ya una solución a corto plazo para este Centro de Mayores y que mejore las condiciones de todos ellos.

Había una dotación presupuestaria, que yo entendía que se iba a ejecutar durante el año pasado, para iniciar obras de remodelación, que no se han efectuado. No era consciente de que estamos pendientes de un problema de autorización de seguridad, pero y si deniegan esa obra ¿tenemos un plan B para mejora un poco este equipamiento? Es que al final como me decía el presidente, nuestro Centro de Mayores es el “patito feo” de nuestro distrito. Da una sensación de provisionalidad las instalaciones que tienen ahora, que sinceramente yo creo que nuestro mayores no se lo merecen, el tener una zona, una planta de arriba sin utilizar, un sótano con riesgo de incendio, como creo que me han comentado, porque está lleno de trastos. Y sí que es verdad que por lo menos acometer esas obras de mejora sí que son urgentes.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Nuestro Grupo siempre estará a favor de la confortabilidad de los mayores del



distrito. Los usuarios del Centro de Mayores de Canal de Panamá desde hace muchísimos años han demandado más espacios.

Nuestro Grupo ya en una ocasión planteó la construcción de un Centro de Mayores en la parcela de Canal de Panamá, la idea fue desechada, si el Grupo proponente está a favor de la transaccional que se ha planteado nosotros siempre estaremos a favor del Grupo proponente en este caso. Ahora sí que pediremos la máxima agilidad para ver esta realidad ya concretada.

Compartimos lo que ha dicho el Grupo Ciudadanos, el sótano es impracticable, creíamos o teníamos noticias de alguno de los mayores que al parecer alguien de la Junta Municipal les había dicho que por motivos de seguridad era imposible elevar una segunda planta, no sé si es cierto o no es cierto esta noticia que nos han trasladado a nosotros. Y bien es cierto que es necesario desdoblarse los dos espacios o los dos usos del Centro ahora mismo y no tengo mucho más que añadir, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Muchas gracias. Grupo Municipal Social, te agradecería que fueras breve ya que antes te has excedido, por favor.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Brevísimo. Simplemente decir que estamos, como he dicho antes, a favor de esa transaccional, la aceptamos y evidentemente la urgencia, insistir en ello. Si hay un crédito autorizado para construir en el Centro de Mayores actual algo entendemos que se podría trasladar a la construcción de este nuevo centro, es lo único.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Solamente aclarar algunas cosas. A ver, nadie habla de ampliar en el sótano sino que la propuesta que había era construir una planta más. Eso que dices de seguridad es lo del estudio este que ha comentado José Luis, que hay que mirar a ver si puede tener esa carga la estructura, pero están haciendo el estudio, han dicho que tardarán como unos dos meses. No podemos decir todavía si se puede o no se puede.

Y luego bueno, pues solamente decirte que la modificación del Plan General, para hacer este convenio es del 97. Se firmó y se aprobó el 16 de septiembre del 98, o sea que no es de ahora. Si queréis copia del expediente está a vuestra disposición, no hay ningún problema.

Y en cuanto a la urgencia, pues no sé, a lo mejor teníamos que ser un poco creativos y plantearnos pues trasladar a la gente del Centro de Día a otro sitio, o pensar algo, porque desde luego construir, por poco que se quiera tardar, se tarda.

Sr. Avía Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, bueno pues sí queríamos hacer algún matiz. Las tres intervenciones de los otros grupos decían: actualmente, ahora la situación, el hoy es la suma de los ayeres. La situación actual se arrastra, hasta lo ha reconocido el Grupo del Partido Popular.



Esto venía arrastrando, y nosotros tenemos que decir una cosa, que lo habéis dicho los tres Grupos, no se nos ocurre meter a una persona mayor en un sótano. No se nos ocurre, vamos, por muy mal que esté la cosa tiene que haber otras viabilidades. Y por eso, es que no sé por qué os habéis empeñado en el sótano.

Y simplemente decir que busquemos entre todas las opciones para darle el confort y las condiciones que no se han tenido y que lamentablemente se arrastran.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Pues pasamos a la votación. Recordad que es la transaccional lo que votamos con el siguiente texto: *“Solicitando instar al Área competente que se inicie el estudio para que se construya un Centro de Día en la parcela sita en la C/ Martínez Villergas”*.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Únicamente añadir antes de la votación que en ningún momento nosotros nos hemos empeñado en que se van a meter a los mayores en el sótano de hecho hemos dicho que el sótano es un espacio totalmente impracticable y nuestro voto es a favor.

Sometido a votación, queda aprobado por una unanimidad el texto de la enmienda transaccional introducido por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a esta Junta o al órgano competente a la eliminación de un tercer carril señalizado para el uso de ciclistas en una parte de la C/ Francisco Villaespesa y en un tramo de la C/ Ascao, por motivos de inseguridad, reponiendo la distribución anterior de los carriles y colocando un carril con la señalización de 30 km/h, como alternativa más viable para legitimar al ciclista.

Sr. García- Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas Gracias, gracias al público asistente, y bienvenido el nuevo Coordinador, José Luis, que no había tenido la oportunidad de darle la bienvenida.

Pues os invito a adentraros a todos en el maravilloso mundo de Ahora Madrid y sus promesas respecto a la bicicleta. El ayuntamiento de Madrid va a invertir 8 millones de euros en 2016 en la construcción de nueve tramos con 32,5 km más de carril bici antes de final de año, en toda la legislatura prevé 40.000.000 € de inversión, 42 Km. más de carriles bici para 2017, y llegar a los 75 nuevos kilómetros en 2018, según el Área de Desarrollo Urbano Sostenible de José Manuel Calvo.



Parece que se trata de una revisión del Plan Director de Movilidad Ciclista, donde la cuantía económica no se sabe muy bien, no está muy bien detallada, ya se verá cómo se hace. Y parece ser que se revisará la demanda de Bicilineal, que hay algunos representantes aquí en el Pleno, para el carril bici que vienen demandando desde hace mucho, pero que no vemos nada en concreto de momento.

La pretensión de este Plan llega a decir que tendremos 629 km dentro de ocho años. Pero mi pregunta es: ¿qué llevamos hecho hasta ahora?, ¿dónde están los resultados?; pregunten a las asociaciones ciclistas, pregúntele a ver si necesitan más hechos o necesitan más palabras. Para ejemplo, un botón, y es que es muy fácil comparar estas palabras con los hechos y si vamos al tercer carril, pseudo carril colocado en Francisco Villaespesa y la calle Ascao, entendemos que no pilla de sorpresa nuestra propuesta cuando pedimos su eliminación, porque se ha puesto el 99% de la población de acuerdo.

Es una chapuza, eso es lo que consideramos. Nos pareció preocupante, además, el día de la reunión de los Foros Locales en esta Junta, cuando el 23 de enero se le preguntó a Yolanda sobre este carril y parecía que no hubo una respuesta, como que no se sabía muy bien porque estaba ahí. Corrígeme si me equivoco, Yolanda, pero esa fue la respuesta. No sé muy bien qué hace ahí ese carril.

Llamar banda de protección a esto, porque se puede llamar banda de protección ciclista para acceder al avanza-bicis en caso de atasco o para tramo de fuerte subida, entiendo que esa es la idea. Pero si entendemos esa banda como una protección, es utópico. He traído aquí una foto, no sé si se ve bien, pero esto de protección no tiene nada. Te muestra una puerta de un coche al abrirse o bien viene un autobús y te hace un sándwich con los coches.

Entonces ya había corrido como la espuma por las redes sociales la foto de este carril y su más que evidente riesgo. Tengo un vídeo que pongo a disposición de quien lo quiera ver, luego se lo enseño, porque la verdad es que el vídeo da miedo.

Es preocupación de este Grupo Municipal en todo Madrid la seguridad de los ciclistas y la movilidad de esta ciudad, por ello nos pusimos manos a la obra y decidimos acudir, que es la mejor manera de ver las cosas.

Desafortunadamente se consigue que el ciclista vaya asustado de la subida y donde los buses se pegan peligrosamente, produciéndose esos famosos sándwiches que antes citaba, y puede haber esos accidentes que se llaman "Doorings", que viene de la palabra "door", de inglés; la puerta se abre y se pega al ciclista.

Gracias a la colaboración de la Asociación Madrid Ciclista volvimos a acudir a esa zona de nuevo, para buscar una alternativa, porque nosotros la idea no es



eliminar todo, sino proponer una solución, ya que estamos pidiendo esa eliminación. Pues justo pasó un ciclista de reparto, iba subiendo y también vimos que incluso con más dificultad. O sea, vimos claramente que esa no era la alternativa.

Consideramos que este nuevo carril aparta a los ciclistas del centro del carril por el que venían circulando según la Ordenanza actual, dirige a los ciclistas hacia la llamada “zona de las puertas” que hemos comentado, exige a los automovilistas de la necesidad de reducir la velocidad, cambiar de carril y mantener la distancia de seguridad al adelantar a los ciclistas, arrincona a los ciclistas entre el tráfico y los coches aparcados e induce a peligrosos adelantamientos ya sean motos o incluso coches por la derecha en momentos de hipotética congestión.

Entendemos que el Ayuntamiento no está cumpliendo los objetivos declarados y se están legitimando mayores velocidades. No estamos así promoviendo el uso seguro de las bicis por parte de nuestros vecinos tanto mayores como pequeños.

Pero, seguido a esta propuesta de eliminación, nos gustaría ofrecer esa alternativa de la que hablábamos, con la colocación de un pictograma “ciclo carril 30”, volviendo a la distribución de la calzada anterior y la eliminación del citado carril pseudo – bici.

Creemos que de esta manera se legitima al ciclista como así pasa en muchos puntos ya de la ciudad. La política de movilidad ciclista no está siendo suficiente, y consideramos que el Concejal responsable del Área, que es José Manuel Calvo y además, también en este caso, la concejala del Distrito, Yolanda, deben tomar medidas cuanto antes. No se puede tener una chapuza de tal magnitud en el Distrito y no saber quién la ha pintado, ni cómo ha llegado hasta aquí. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Muchas gracias. Un par de puntualizaciones.

En primer lugar el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible es del Ayuntamiento de Madrid, no tiene un propietario como tú indicabas. Sí, has dicho el Área de José Manuel Calvo, pues lo siento pero no, él es el titular.

En segundo lugar, sí es verdad que en ese Consejo Territorial, cuando Miguel de Bicilineal preguntó por ese carril, yo dije: “pues nadie me ha informado”. Y es cierto que era así. Ya ese día tuve casi toda la información.

Y con respecto a la sorpresa frente a la propuesta, pues sí, es cierto que hubo sorpresa y además así se lo manifesté al portador de tu Grupo, porque me sorprendía que se pidiera que se eliminara algo que no existía.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, hola, buenas tardes. Muchas gracias, Dani por esta propuesta.

Bueno, eso, bienvenidos al maravilloso mundo de la movilidad ciclista de Ahora



Madrid, vamos de Ahora Madrid y de casi todo el norte de Europa, porque todas las ciudades están actualizadas para la movilidad ciclista. Y por ponerte un ejemplo, a nosotros nos gustaría una solución segregada como la holandesa, pero es que en Bruselas y en toda Flandes, esta solución de las bandas de protección ciclistas está muy extendida. De hecho, es debido a que el diseño de la movilidad de Bruselas y de muchas de las ciudades de Flandes, se basaba originalmente en los coches y no quedaba más solución, digamos, que ir adaptándolo esta manera.

Tengo que decir que allí esto de comerse las puertas de los coches no se suele dar muy a menudo, pero muchas gracias por tu preocupación.

Esto se llama una banda de protección ciclista, todavía no ha terminado la actuación porque ha habido fenómenos climatológicos, como la lluvia, que son incompatibles con la pintura, y esta noche me han comentado que es posible que se termine de pintar el ciclo carril que va justo al lado de esta banda de protección ciclista.

La banda de protección ciclista está en un tramo de una pendiente bastante fuerte, de una subida bastante fuerte, y lo que hace es que los ciclistas que van por el ciclo carril, se ven agobiados por los coches que están detrás y hay algunos que no tienen unos arrestos tan grandes como para seguir en una fuerte pendiente yendo muy despacio, y buscan siempre la parte derecha del carril. Con lo cual, esta pequeña banda de protección ciclista les ayuda a seguir avanzando hasta que llegan al semáforo, donde hay una zona más amplia para pararse y estacionar.

Bueno, te podría comentar que estas actuaciones son fruto de una nueva estrategia que está llevando a cabo el Área que tú has denostado, de Desarrollo Urbano Sostenible, que no te gusta nada, y que se ha bautizado como "actuaciones pensadas con la bicicleta".

Y que quiere decir ni más ni menos, tener en cuenta la movilidad ciclista en cada una de las actuaciones que se acometan en el espacio público. Esto no está dentro del Plan Director Ciclista, ni está dentro de ningún proyecto, sino que cada vez que se quiere hacer una actuación en la calzada, se piensa si se puede ayudar al ciclista en esa actuación.

En el caso este de aprovechar las actuaciones de asfaltado ya programadas las ventajas de este enfoque son evidentes, se puede poner en marcha de manera inmediata, son actuaciones de muy bajo coste ya que únicamente se modifican los patrones de pintura, permite introducir mejoras para movilidad peatonal, nuevos pasos peatonales, y se ha aprovechado para redefinir el ancho de los carriles, estrechándolos en aquellos lugares en los que era excesivamente ancho, de modo que se reduzca la velocidad de los coches y se mejore la seguridad vial, tanto de los coches, del transporte público, que es muy importante, y de los ciclistas.



Bueno, como vemos que lo que tú pides es que se quiten las reformas que se habían hecho, pues te tenemos que votar en contra, básicamente porque el ciclo carril va a existir porque estaba dentro de esta actuación, como habrás visto, en el otro sentido, y esto creemos que es una mejora para la seguridad de los ciclistas, esto esta hablado con los colectivos ciclistas y sobre todo con los del distrito y apoyan una medida como esta, ya te digo, evidentemente, siempre preferimos que se segregue el tráfico, pero en este caso, como habrás podido comprobar, no ha sido posible porque está adaptado el diseño al uso del coche. Muchas gracias

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues, evidentemente, compartimos prácticamente en todo el planteamiento que ha hecho, a través de Carlos, el Grupo de Ahora Madrid.

Es verdad que todo es mejorable, es verdad que parece que si el carril es eso que aparece en las fotografías, que curiosamente, yo pensé “¿Esto es una iniciativa de Ciudadanos, de Telemadrid, de La Razón o del ABC? Porque es donde más han dado caña con esta historia. Entonces, bueno, la ha traído Ciudadanos, evidentemente.

El caso es que, efectivamente, el carril en la parte que sale en las fotografías es estrecho pero es que no es un carril, es una banda de protección.

Yo invito, como yo he hecho más de una vez, a subirse en bicicleta desde la M 30 hasta García Noblejas por esa zona y aseguro que es bastante difícil, aunque es cierto que el riesgo existe, que por la velocidad que lleva el ciclista se trague alguna puerta. Porque ahí la velocidad no es como de bajada, es bastante más lenta.

Evidentemente es mejorable, es mejorable, se debería de haber desplazado hacia la izquierda un poco ese carril y dejar una banda de protección, que es lo que no existe. Pero si a continuación, como dicen, es simplemente un carril de aceleración, desaceleración, podríamos decir y está hecho, no vamos a votar a favor de que ahora mismo se deshaga.

Sí que en un futuro cuando haya que repintar el asfaltado, sería conveniente mejorarlo pero ahora mismo, tal como está, pues no vamos a votar a favor de la iniciativa.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, felicitar al nuevo Coordinador, a Daniel el nuevo cargo y agradecer la labor también a Olga por todo lo que ha hecho.

Yo en este punto, si he entendido bien, y que me corrijan los compañeros de Ciudadanos, entiendo que es hacer un carril de velocidad lenta, lo que se llama ahora, o le llaman, “velocidad lenta”, que es que va a 30 y es compartido con vehículos a motor.



Nosotros, yo particularmente creo que es una opción muy buena, es algo que se llevaba haciendo desde el anterior Equipo de Gobierno. Buscando en Internet y hablando con usuarios de la bicicleta, están a favor de apostar por este tipo de carriles compartidos y acostumbrar al ciudadano a compartir el espacio con las bicicletas.

De hecho es que el Reglamento o la Ordenanza de Movilidad en sus capítulos dos y tres recoge la seguridad que deben tener tanto el ciclista, para no ser arrollado, como los vehículos a motor de respetar a la gente que utiliza este tipo de vehículos a pedales.

También decirle que me sorprende lo que dice Carlos, puesto que José Manuel Calvo, no propietario del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que está temporalmente, evidentemente, ya en una entrevista explicando y hablando sobre la remodelación de la Gran Vía, explicó con muchísima claridad que él, y entiendo que también el Grupo de Gobierno, no estaban a favor de los carriles bici, no iban a hacer nada por cambiarlos ni ampliarlos y que iban a hacer una apuesta por estos carriles, él les llamó "carriles de velocidad limitada", que es como se va a hacer en la Gran Vía y es la apuesta que Ahora Madrid iba a hacer. Con lo cual yo, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, sobre todo porque también la ha votado el delegado de Área que es quien sabe mucho más de esto que yo. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Gracias. Recuerdo lo que ha dicho Carlos: esta noche se termina de pintar el carril 30.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, pues nada, agradecer a los compañeros, cada uno opina lógicamente de una manera, pero lo importante es la seguridad de los ciclistas y en eso estamos todos de acuerdo. Más con cariño, te digo Carlos, porque me conoces y me encanta el desarrollo sostenible. Pero sí que es verdad que nosotros consideramos que es más seguro un ciclo carril, que nos preocupó las maneras de no saber qué pintaba eso allí y que haya sido tan lento. Ahora mismo lo vemos inseguro, a día de ayer, vais a poner unos puntos para poner una banda de protección, entiendo para las puertas de los coches, pero no entendemos ese proceso tan lento y esas maneras de informarnos a los vecinos y a las asociaciones ciclistas.

El ciclo carril, consideramos que es más seguro y que también tiene un coste, como lógicamente ya sabéis, barato. Muchas gracias a todos.

Sr. Rodríguez Sierra: vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, solamente decirle a Miguel que evidentemente sí que se va a hacer un ciclo carril que estaba previsto, lo único que llovió justo el día en que se tenía que pintar y es incompatible el agua y la pintura. Entonces, que sí se va hacer, lo que pasa es que además se apoya con estas bandas porque, si habéis ido por allí, es una pendiente bastante fuerte y de pronto bajas de 15 por hora, por ejemplo, a 5 o a 3 por hora y además hay gente que no quiere estar peleándose con los



coches.

Nosotros estamos intentando hacer una política de que vaya en bici la gente que aún no va en bici. No que los que vayan ahora en bici convenzan a los demás de alguna manera. Entonces creemos que esto es una buena solución, evidentemente no es la mejor del mundo, pero es que la calle no da para más. Y recordar a Ciudadanos que presentó una propuesta igualita a esta, lo único que le llamaban “avanza motos” en otras calles, que motos sí y bicis no... No sé, un poquito de coherencia y que repasen sus anteriores propuestas por favor. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la proposición se rechazó con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto en contra del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).

Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar a la Junta Municipal o al órgano competente a iniciar el procedimiento para la construcción de la pista de petanca ya proyectada en el Centro Municipal de Mayores “Islas Filipinas”.

Sr. García- Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias. El pasado viernes 27 de enero visitamos el Centro de Mayores Islas Filipinas. Cabe resaltar la gran labor que realizan el personal y las Juntas Directivas de estos centros para mantener esas actividades y ocio para nuestros mayores.

El Ayuntamiento es el responsable de tener estas instalaciones en condiciones óptimas para el disfrute de los vecinos y para ello las Juntas de Distrito deben de ser instrumentos fiables y responsables de su mantenimiento, para esto hace falta actuar y escuchar.

Nos gustaría además destacar el gran trabajo la Junta Directiva del Centro y por supuesto la amabilidad y respeto en el trato. Está aquí Juan Torres, el presidente, entre los datos y las propuestas de la conversación que estuvimos manteniendo en el Centro, el presidente de la Junta nos describió la situación de la pista de petanca, que he traído aquí una foto, no sé si se verá muy allá, pero está señalizada en el patio y no se ha llevado a cabo aún esa actuación. Seguro que hay un por qué y seguro que Yolanda nos lo va a contar.

Pero es por ello que traemos al Pleno esta propuesta para pedir la colaboración de todos los Grupos para encontrar una solución. Entendemos que esta propuesta daría el impulso necesario para llevar a cabo la construcción de esta



zona de recreo para nuestros mayores, y supondría una magnífica oportunidad para el desarrollo de esta actividad deportiva, que fomenta, además, la socialización de nuestros mayores. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Ante esta propuesta que trae Ciudadanos, nosotros tenemos una transaccional, porque nos surge la duda de si hay una pista de petanca proyectada, si conocen el proyecto, porque nosotros no tenemos conocimiento de que haya un proyecto elaborado para la construcción de una pista de petanca en el área que señalan en la fotografía. Porque si estuviera proyectada al ser competencia de esta Junta tendríamos el proyecto. Por lo tanto, el que existan unas líneas marcadas de pintura, no significa que eso sea indicativo de que haya proyectada una pista de petanca.

Por lo que queremos hacer una transaccional y ver si Ciudadanos la acepta, y sería la siguiente:

“Solicitar a los Servicios Técnicos de la Junta Municipal de Ciudad Lineal para que realicen un estudio sobre la posibilidad de establecer una pista de petanca en el centro de mayores Islas Filipinas, buscando la mejor ubicación para su implementación. Si dicho estudio resultara viable y favorable hacer las gestiones correspondientes para que se pueda construir la mencionada pista de petanca”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Pues tienes que decir si la aceptas.

Sr. García- Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí la aceptamos.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: También bienvenidos los nuevos cargos, aunque alguno de ellos lo que hace es ascender. Por supuesto desear a Olga en su nueva andadura lo mejor posible y saludar a todos los vecinos que hay aquí.

Pero vamos a lo que estamos, en principio yo lo iba a apoyar tal y como la habías planteado, por coherencia, sencillamente porque esto ya lo trajimos, Partido Popular y nosotros hace unos meses, conjunto con más temas, además de la petanca. Si recuerda el Presidente aquí sabía que teníamos el problema de los robos, el tema de la famosa verja que se saltaba con mucha facilidad y muchos otros casos, entre ellos era el de la petanca.

Si la memoria no me falla, lo que nos dijo la Presidenta en ese momento es que poco a poco, que iríamos poco a poco, que en principio tratarían el tema de subir la verja, con el tema de robo de banderas, de equipo electrónico, etc..No nos dijo que no a lo de la petanca, quiero decir, que no es que se dijera como se dice ahora que no había un proyecto, pero casi es baldío todo lo que estoy diciendo porque si has aceptado la transaccional, pues tengo que aceptar yo también la transaccional. Gracias.



Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Como el Grupo proponente ha aceptado la transaccional, pues nosotros vamos a hacer lo que diga el Grupo proponente y por el bien de los mayores que disfrutan del Centro Islas Filipinas. Únicamente comentar que los técnicos tengan en cuenta que cuando nosotros estuvimos en el Centro de Mayores nos estuvieron comentando de la existencia de gatos allí. Entonces que se tenga en cuenta el compatibilizar la existencia de un arenero con la existencia de gatos en la zona. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Muy buena observación.

Sr. García-Quismosndo Beas: Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más que añadir.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lupe, lo del proyecto al que se refería Milvia, es que las líneas que indica Dani no son para delimitar una zona de petanca, son líneas que están ahí del anterior patio de colegio, que están ahí y vete tú a saber lo que sería eso. Entonces a eso es a lo que se refería con que no había un proyecto. Que no era eso que señalaban desde Ciudadanos, era otra cosa. No sé si quieres añadir algo.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo, pero sigo recalcando que en aquel momento se repitió pista de petanca.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Sí, sí, claro, claro que no se dijo que no. Pero que la cosa era que donde él indicaba nadie había dicho que ahí va una pista de petanca.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad el texto introducido en la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que por la Junta Municipal, o instando al Área competente, se proceda a la mejora y reparación de las deficiencias de la zona de juegos del Centro de Educación Infantil y Primaria Joaquín Turina, principalmente la reparación del suelo de caucho de dicha zona de juegos, el desbroce de la zona ajardinada, la poda o sustitución de las arizónicas que bordean la zona de juegos y la pintura de la valla exterior del centro.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Hola, buenas tardes. La zona de juegos del C.E.I.P. Joaquín Turina presenta varias deficiencias que deberían de ser reparadas.



En primer lugar, en cuanto a las arizónicas que se hallan en dicha zona de juegos y que perimetran la parte del mismo, desde que fueron podadas presentan mal estado y, lo que es más preocupante, las ramas más bajas sobresalen, lo que podría provocar algún accidente a los niños que se acercan a ellas durante sus juegos. La dirección del centro educativo nos comenta también que algunos niños y profesores tienen alergias a dichas plantas, por lo que proponen como solución su sustitución por otro tipo de plantas o por otro tipo de cerramiento.

En segundo lugar, sería necesario que fuera desbrozada la zona ajardinada.

En tercer lugar, el solado de la zona de juegos, cubierto de piezas, a modo de losetas de caucho presenta separaciones entre las piezas, lo que podría provocar tropiezos y caídas entre los niños y niñas.

Por último, la valla exterior está llena de pintadas, lo que provoca un mal efecto, más cuando se trata de un centro educativo.

Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, conforme a lo previsto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de Distritos de la ciudad de Madrid, presenta la siguiente proposición:

“Que la Junta de Distrito, en caso de que sea de su competencia, o el Área competente a la que se insta, procedan a la mejora y reparación de deficiencias de la zona de juegos del C.E.I.P. Joaquín Turina, principalmente la reparación del suelo de caucho de dicha zona de juegos, el desbroce de la zona ajardinada, la poda o sustitución de las arizónicas que bordean la zona de juegos y que se pinte la valla exterior del centro, llena de pintadas”. Muchas gracias.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal Ahora Madrid valoramos esta iniciativa ya que nos preocupamos porque nuestros niños y niñas del Distrito puedan tener una educación de calidad, y para ello deben de contar con un colegio en condiciones óptimas de seguridad y de cuidado. En cuanto a lo que ustedes plantean, y según la información que me han hecho llegar desde Concejalía, les informo que los Servicios Técnicos han realizado las actuaciones pertinentes para que se proceda a la poda y desbroce de las zonas que se indican.

Que se va llevar a cabo la mejora del suelo de la zona infantil por parte de la empresa de mantenimiento, recolocando las baldosas o las losetas de las que hablamos, del parque infantil, que se ha repintado en varias ocasiones la valla perimetral, pero no se puede evitar que se realicen pintadas de manera continuada.

No obstante se volverán a cubrir, a pesar de que el equipo técnico es conocedor de que volverán a ser realizadas. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta Muchas gracias. Pues en Junta de Portavoces también se había acordado que este punto iba a ser sin debate, que solamente se iba a dar la información, entonces pasamos a la votación.

Sometido a votación, queda aprobada la proposición por una unanimidad.

Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente que instale el sistema avisador sonoro para personas invidentes, en los semáforos sitos en la C/ José del Hierro a la altura del número 41 y a la altura del número 44 de la misma calle.

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos. En la calle José del Hierro, a la altura del nº 41, existe un puesto de la ONCE y junto a él un semáforo de pulsación para que se ponga en verde de manera que puedan cruzar los peatones.

La persona titular del citado puesto, persona invidente, nos comenta que en el citado semáforo no existe avisador sonoro, como en muchos otros semáforos, lo que genera cierta inseguridad, más si se trata de personas invidentes, quienes en dicho paso de peatones, regulado por semáforo, necesitan ayuda para poder cruzar.

Además según nos comentan, se ha producido algún percance al saltarse algún coche el referido semáforo, lo que afortunadamente sólo se ha quedado en un susto.

En semejante situación se halla el semáforo ubicado un poco más abajo, en el número 44 de la calle José del Hierro, también.

Dichos semáforos deberían contar con el citado avisador de sonoro, conforme a lo previsto la norma 2 gráfico 6, 1. 2 f) del decreto 13/2007 del 15 de marzo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.

Sabemos que se está barajando la posibilidad de instalar un nuevo sistema con el que las personas invidentes tienen un mando que activarían el sonido al cruzar. Pero mientras se produce el cambio de sistema, creemos conveniente que se instale el que existe con el fin de mejorar la vida de estas personas. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Antes de dar paso a Ahora Madrid, solamente señalar que el que los coches se salten el semáforo, aunque esté el avisador, les va a dar igual, porque les da lo mismo, el que se lo quiere saltar, se lo salta.



Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todas las vecinas y vecinos que han venido. Pues, efectivamente, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de aplicar y facilitar en la medida de lo posible la accesibilidad universal. Es primordial hacer hincapié en ello. Y por esto vamos a instar al Área competente para poder llevar a cabo la propuesta. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Bueno, pues este punto, se había acordado también que iba a ser sin debate, así que pasamos directamente a la votación.

Sometida a votación la proposición se aprobó por una unanimidad.

Punto 11. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área competente que proceda a la reparación de los baches existentes en los pasos de peatones de la C/ Federico Gutiérrez, en su confluencia con la C/ Sambara, así como que se repare el tramo de la acera a la altura del nº 19 de la Calle Federico Gutiérrez por hallarse levantados los adoquines.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, buenas tardes a todos. En la C/Federico Gutiérrez esquina con C/ Sambara hay dos pasos de peatones en muy mal estado, incluso mostrando el antiguo adoquinado de dicha calle sobre el que se asfaltó hace años, con las incomodidades que ello conlleva para los viandantes que pasan por el citado paso de peatones.

Son paso obligado a diferentes comercios y supermercados, igualmente en la misma C/ Federico Gutiérrez y a la altura del nº 19, muy próximos a estos pasos referidos, la acera se encuentra en muy mal estado. Muchas gracias

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más decir que compartimos la preocupación por la seguridad de los peatones, especialmente en las áreas donde está levantado el asfalto porque implica mucho riesgo al estar caminando sobre estos tramos. Y vamos a apoyar la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Solamente indicar también que desde el Área, porque este punto también es sin debate, pero esta información, nos ha llegado a última hora, desde el Área nos informan que las incidencias en los pasos de peatones estaban reparándolas hoy, y los desperfectos en las aceras iban a quedar resueltos a lo largo de esta semana.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por una unanimidad.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito.



Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de enero de 2017, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta Pues todos los Grupos Políticos habéis tenido acceso a los decretos y a las resoluciones, no sé si queréis comentar algo sobre alguno.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, nosotros queremos el expediente 116/2016/04962.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues apuntado. Pasaremos la información.

Sra. Secretaria: El artículo 61 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que el Presidente oído el Secretario podrá modificar la calificación de una iniciativa por su autor atendiendo su contenido. En consecuencia de lo expuesto, en Junta de Portavoces del pasado 8 de febrero se acordó la modificación de la calificación de la iniciativa presentada como interpelación por el Grupo Municipal del Partido Popular y se calificó como comparecencia.

Comparecencia

Punto 13. Comparecencia nº 2017/0112004, solicitada por el Grupo Municipal del Partido Popular para que la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal presente la previsión de los principales eventos de carácter cultural, social y educativo para 2017 en Ciudad Lineal, facilitando detalle de las Áreas implicadas en la organización de los mismos, ya sean Áreas municipales centrales o de esta Junta Municipal, con detalle de fechas previstas y dotación presupuestaria para los mismos.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todas las personas asistentes, en primer lugar dar la bienvenida al nuevo Coordinador, felicitar a Daniel por su nuevo nombramiento y desearle a Olga lo mejor en el futuro; y con esto doy comienzo. Solicitamos hoy la presentación de la previsión de los principales eventos de carácter cultural, social y educativo que se vayan a celebrar en el Distrito a lo largo del año por tres motivos: Primero, creemos que es importante que haya una previsión anual de los eventos que se van a realizar para poder darle difusión entre los vecinos con antelación y facilitar la participación de los mismos; en segundo lugar: Consideramos que en nuestra labor de oposición nos tenemos que implicar en que se ofrezca una programación cultural de calidad para garantizar el buen servicio al ciudadano, que es el motivo por el que estamos aquí, por la confianza que han depositado en nosotros; y en último lugar: Porque por un lado la gestión de los proyectos previamente planificados permite la optimización de recursos, y por otro controlar las actividades planificadas es más sencillo que si se organizan de manera improvisada.



Ustedes ya están a su segundo año de gobierno y han tomado contacto con la gestión de los recursos municipales, así como con la organización y la planificación que se realiza en la Administración Municipal y en los Distritos de Madrid. Entendemos que en el primer año se hayan podido cometer errores por falta de experiencia, pero ya no están justificados. El año pasado se firmó tarde el contrato marco, con los inconvenientes que esto ha causado a la comunidad educativa y en otros ámbitos, y los eventos se fueron organizando en el último momento, la gestión se caracterizó más por la improvisación que por una planificación estructurada compatible con los tiempos y las formas requeridos en la Administración Pública; por otro lado, lamento tener que volver a hablar en este Pleno de la falta de voluntad por parte de este Equipo de Gobierno para facilitar la información o participación de las actividades que se organizan en el Distrito, recordarán, que ya en enero hablamos de la famosa Comisión de Festejos que se aprobó hace un año aproximadamente en este Pleno con su voto favorable y sí que es cierto que la crearon, pero que operativamente la han anulado, se creó con motivo de la celebración de Carnaval y a menos de un mes de esta celebración ustedes no la han convocado, perdón, tal vez la han convocado y se les ha olvidado avisar a la oposición como ya pasó en la Cabalgata de Reyes. Yo le pediría a la Sra. Presidenta que si no va a dar contenido a esta Comisión, se anule, no tiene sentido crear órganos de debate para que se queden en el olvido.

Refrescando la memoria de las proposiciones traídas a Pleno y aprobadas por todos los Grupos durante el año pasado para que se realizasen distintos eventos, nos encontramos con la organización de una pequeña Feria del Libro en este Distrito, que finalmente no se pudo llevar a cabo y tal vez porque no tenga sentido para los librerías realizarla en esta zona, pero sí se podría organizar otro tipo de actividades para conmemorar el Día del Libro; una actividad para conmemorar el Día del Medio Ambiente, que también se aprobó y tampoco sabemos que se hizo ni el resultado que se obtuvo con el mismo, una actividad intergeneracional implicando a jóvenes y mayores vecinos del Distrito y acercando la realidad de unos a otros; y así podríamos seguir enumerando proposiciones puntuales de distintos actos aprobadas en este Pleno, eventos aislados que no se han diseñado dentro de un plan coherente con un objetivo definido, algo que sólo se puede hacer a través de una planificación de eventos culturales. De la misma manera, tampoco conocemos el resultado de muchas de esas proposiciones con lo que no podemos evaluar su adecuación a la demanda integral de cultura en el Distrito.

Lo que pretendemos con esta solicitud de información no es reprochar lo que no se ha hecho o lo que se ha hecho con deficiencias, el objetivo es no volver a caer en los mismos errores y nuestra labor de oposición, siempre de carácter constructivo, queremos que haya un hilo conductor, un plan que nos permita seguir la labor realizada o más bien que posibilite al Equipo de Gobierno poder organizar los eventos con antelación, barajando las distintas opciones que sean posibles, y no teniendo que recurrir a la improvisación por falta de tiempo para cumplir con los requisitos administrativos que sean necesarios, el hecho de



solicitar el plan con proyectos presupuestados no implica que tenga que tener todas las actividades totalmente definidas, o el coste exacto, pero sí saber qué tipo actividades se quieren, la estimación de coste de las mismas y tener definido el modelo de gestión que se tiene previsto utilizar, ya sea en gestión directa o privatizada, como lo llaman ustedes, tal y como está la programación de los Centros Culturales, ya sea con contratos menores como se hace en otro tipo de actividades o ya sea con subvenciones y como saben ustedes también hay distintos tipos, por ejemplo, la Cabalgata se hizo con una subvención directa, pero si hay una previsión también nos permitiría convocar una subvención por proyecto a la que puedan concursar las distintas entidades que trabajan y que están inscritas en el Distrito, este plan contribuiría a la consecución de una mayor transparencia en su gestión, lo que redundaría en su beneficio a la hora de ser valorados por los ciudadanos, pero lo que es más importante, lo que verdaderamente nos importa, es que ganarían los vecinos a la hora de conocer el plan cultural que hay en el Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, pues comenzando por el final, la Cabalgata se realizó con un Convenio, y se hizo precisamente para facilitar la participación de las Asociaciones del Distrito, pero bueno, te voy a dar lectura a todos los eventos que han pasado desde la Unidad de Cultura, no están todos, porque como dices, sí es verdad que a lo largo del año hay ofrecimientos de compañías de teatro o de cualquier otra cosa que hacen que siempre haya más, pero lo que está ya cerrado, por decir de alguna manera, para este año:

- En el Centro Cultural de la Elipa, se van a hacer 26 representaciones de teatro, 27 musicales, 20 infantiles, 3 exposiciones, 7 representaciones de danza y 6 exhibiciones cinematográficas.
- En el Centro Cultural San Juan Bautista, 27 representaciones de teatro, 27 de música, 20 infantiles, 3 exposiciones, 7 de danza y 7 exhibiciones cinematográficas.
- En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, 27 representaciones de teatro, 26 de música, 20 infantiles, 4 exposiciones, 6 representaciones de danza y 7 exhibiciones cinematográficas.

Además, ya aparte de lo que es la programación de los Centros Culturales, va a haber un encuentro intercultural en colaboración con las Asociaciones de Vecinos consistente en promover la participación de colectivos de distintos países para que nos muestren aspectos de su cultura, con la organización de talleres de danza, juegos, charlas; va a haber también un maratón de fotografía con una duración de 24 horas, exponiéndose a continuación las mejores 25 fotografías, va a haber otro encuentro de danzas del mundo, consistente en una jornada con invitación a todos los vecinos a disfrutar de la música y el baile con participación de distintos países y al que estáis todos invitados, tanto a participar como a disfrutar de las actuaciones que haya; va a haber una muestra de artesanía local, se va a montar un mercadillo en el que agrupaciones de artesanos van a exponer sus trabajos y van a dar a conocer sus productos; va a haber también un concurso de pintura para que puedan participar personas de todas



las edades, se crearan distintas categorías con exposición durante 15 días de los mejores dibujos que salgan de este certamen; una jornada de juegos populares a través de los colectivos de mayores y se organizarán juegos de petanca, bolos, chito, comba, chapas y canicas, o sea que ya pueden ir entrenando; luego también, va haber un encuentro de pintura rápida durante una mañana en un espacio al aire libre y todo el que quiera pues monta su caballete y que pinte lo que le apetezca de lo que pueda ver en la calle; va a haber un intercambio gastronómico intercultural, también con ayuda, al igual que la jornada anterior, con ayuda de las Asociaciones Vecinales y de colectivos de otros países y lo que se pretende es organizar una jornada gastronómica con degustación de los platos que se elaboren; jornada de primeros auxilios en coordinación con Protección Civil y otras entidades como la Asociación Española de Enfermos de Displasia Arritmogénica y con distintas charlas sobre la salud.

Además también, dentro del programa de “Ciudad Lineal en Familia” se desarrollará un espectáculo de magia visual, una discoteca infantil con música juegos y sorpresa, espectáculo con payasos, cuenta cuentos y teatro de calle; se van a llevar también a cabo cinco conciertos de música al aire libre al aire libre con una duración mínima de una hora y se tiene previsto que se incluyan orquestas sinfónicas y representaciones de Zarzuela.

También está el cine al aire libre, como siempre en el parque de “El Calero”, que yo creo que es algo que está ya muy asentado en el Distrito y se prevé que se vayan a proyectar 93 películas de todos los géneros cinematográficos; está el ciclo de música joven, y va a haber conciertos, un ciclo de jazz con 6 actuaciones, va a haber música folk, pop rock, soul, reggae y hip-hop latino.

Además como entidades conmemorativas, el Día de la Mujer a través de la mesa de convivencia aquí en el Distrito, la Mesa de Igualdad, pues también harán actividades pero están todavía decidiendo a ver cuáles son, entonces ahí ya no te puedo decir más. En la mesa socio-educativa, también se acordó que se van a realizar actuaciones de sensibilización en los recreos de los 4 Institutos Públicos del Distrito, en los 8 Centros de Mayores se va realizar una actividad tipo video-forum, tertulia, debate, dependiendo del perfil que haya en cada centro, con motivo del Día del Libro y visto que la Feria del Libro no fue muy bien aceptada por parte de los librereros, pues vamos a ver si haciendo un cuenta-cuentos empezamos a iniciar a los niños también en el mundo de la lectura.

En el mes de abril, ya por fin coincidiendo con la inauguración de la placa del “Jardín de Combatientes de la Nueve”, tendremos una exposición y actividades culturales como la proyección de un documental en memoria de los Combatientes, todavía no digo dónde será porque estamos mirando dos ubicaciones, contaremos la historia con el fin de que se sepa el papel de estos españoles que entraron a liberar París, el papel tan importante que jugaron con el fin de que cuando se haga la inauguración del parque pues todos sepamos, efectivamente, el por qué se dedicó a estas personas.



El día 21 de mayo con motivo del Día Internacional de la Diversidad Cultural se va llevar a cabo la fiesta de las banderas en forma de carpa, es una fiesta típica de Japón, se crean llaveros con el amuleto turco contra el mal de ojo, también se van a crear, se van a hacer serpentinas de colores y con esas serpentinas se van a diseñar cuencos y cajitas como si fuera la artesanía mexicana y se van a colocar globos gigantes que simularán la tierra. Con motivo de la festividad de San Isidro, se va realizar una gincana cultural con talleres y juegos de fabricación de claveles, mantones de Manila, abanicos y cestas de mimbre. El 6 de junio que es el Día Internacional del Medio Ambiente tendrá lugar un teatro de títeres, talleres, juegos y el circuito de la bicicleta, en el que los niños conducirán unos kars a pedales que simularán un camión de la basura. En el marco de The World Pride 2017, se realizarán durante el mes de junio proyecciones educativas en los Centros Culturales de La Elipa y Príncipe de Asturias y, como este año, esta celebración pues se va a extender durante varios meses, porque sabéis que es la anfitriona Madrid, pues entonces en septiembre, también va haber una proyección educativa más en el Centro de San Juan Bautista. El 30 de julio que es el Día de la Amistad se van a realizar talleres sobre la gestión de las emociones; el Día del Cooperante, que es el 8 de septiembre, se van a realizar talleres y juegos cuyo objetivo será profundizar en los valores que promueven el voluntariado mediante aprendizajes que producen un acercamiento al mundo del voluntariado, facilitando la adquisición de hábitos de compromisos cívicos por parte de los niños, principalmente. El Día de la Nutrición, el 16 de octubre, se va destinar a la identificación de los distintos alimentos, el grupo al que pertenecen y la periodicidad sobre su consumo, así como un taller de huertos urbanos en el que los participantes podrán plantar unas macetas de verduras u hortalizas. En noviembre tendremos dos fechas: El día 21, que es el Día Internacional de los Derechos de la Infancia se realizarán talleres y juegos con el fin de dar a conocer a la población infantil y las responsabilidades que conllevan para garantizar su cumplimiento, y cada taller o juego hará referencia a un derecho de la infancia agrupados en identidad, igualdad, familia, protección, participación, salud, educación y juego. El día 25 se realizará un acto en recuerdo de las víctimas de la violencia machista, se colocará una carpa con una mesa en la que los asistentes podrán escribir en una tarjeta su deseo para acabar con la violencia contra las mujeres, se leerá un comunicado sobre la lacra que supone para nuestra sociedad el machismo con el ánimo de sensibilizar sobre la responsabilidad de educar en el respeto, la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres y se lanzarán 200 globos que previamente se repartirán entre los asistentes. En diciembre, el día 3, que es el Día de la Diversidad Funcional, se llevarán a cabo actividades de juegos Paralímpicos, circuito de obstáculos y teatro de títeres.

Y como ya pasó también el año pasado, la descentralización que se está llevando desde el Área de Cultura entorno a los “Veranos de la Villa”, hará que también aquí también se haga alguna actividad pero no nos han podido decir todavía desde el Área exactamente qué actividades van a ser.

En cuanto al coste, en programación en equipamientos culturales 338.881 €, programación en espacios abiertos 89.116 €, cine al aire libre 37.510 €, ciclo de



música joven 27.830 € y actividades conmemorativas 36.090 € y como ya te digo, desde el Área también nos han dicho que sí, que se van hacer cosas, no solamente “Veranos de la Villa”, pero que todavía no nos pueden decir y a medida de que estén disponibles los proyectos, nos irán informando.

Solamente señalar, que se ha formalizado una nueva autorización de uso, ya se estaba haciendo en el Centro Cultural La Elipa, por parte de la compañía de residentes “Factoría de Teatro”, para todo el año, que sabéis que luego están las contraprestaciones que lo harán durante el año y también el convenio de colaboración con el Grupo Concertante Talía, lo mismo, luego harán contraprestaciones y harán también actuaciones, a ver si este año también podemos enganchar a la gente del Conservatorio de Música, que agradecen mucho los alumnos, sobre todo cuando llega el final de curso, el perder ese miedo ante el público y siempre nos dicen que a ver si podemos montar algo con ellos y yo creo que también tendría cabida.

Don Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadano-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes. Disculpad, pero me hubiera gustado más que esta comparecencia hubiera ido en otro sentido, leernos lo que es la programación de los próximos meses, de verdad, no me aporta mucho, yo creo que si nos hubieras mandado un papel pues nos hubiéramos dado por satisfechos, pensé que hablaríamos más de lo que sería una futura programación para los próximos meses donde nos hubiera gustado un diagnóstico en lo que pasó, que te pediría que fuera así, un diagnóstico de lo que pasó en 2015, en 2016, lo que vamos hacer en 2017 comparativamente, porque nos gustaría saber si lo que hicimos el año pasado es lo que de verdad creemos que necesita el Distrito, yo creo que deberíamos replantearnos quizá, no penséis que lo digo en tono de ataque, que no, si no sabemos lo que pasó el año pasado y lo que queremos para el 2017, que yo creo que deberíamos hacer un diagnóstico de un modelo, yo creo que es un modelo que deberíamos replantearnoslo porque la verdad que si hacemos 27 representaciones en cada Centro Cultural y se llenan, quizás estemos en el buen camino, pero si hacemos 27 representaciones aquí y sólo viene la mitad del aforo quizás tendríamos que plantearnos si lo estamos haciendo bien o la gente quiere otro tipo de acto cultural.

Desde mi punto de vista yo creo que nos teníamos que plantear que queremos hacer con la cultura del Distrito, qué tipo exactamente, ¿Cuándo?, no esperéis que se acabe el mandato que os han dado, ¿cómo lo podríamos hacer?, seguramente hay muchas formas diferentes y cuanto antes sería mejor, sobre todo porque es urgente que busquemos, quizás, si no estamos en el buen camino, buscar un camino nuevo. La verdad que por eso te decía yo que me hubiera gustado más saber si nos estamos planteando hacernos un diagnóstico realista de lo que en qué no gastamos el dinero el año pasado, si fue una programación exitosa, si llenamos cada concierto o llenamos cada actuación, porque posiblemente estemos haciendo cosas y tenemos una serie de ítems y ya los hacemos porque tenemos que hacerlos, y creo que parte de eso es lo que haría que tendríamos que plantearnos algo diferente, si tuviéramos un diagnóstico, no sé si lo estáis haciendo, si lo vais a hacer, me gustaría saber si



ese es el camino o simplemente la continuidad de lo que había antiguamente, yo creo que quizás los nuevos tiempos, quizás debamos ir pensando en qué podemos hacer para mejorar lo que ya teníamos el año pasado. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, a nosotros, voy a tratar de ser breve, nos interesaba el tema de la “Comisión de Festejos”, es verdad que tenemos ya cercano el Carnaval y creo recordar que para estas fechas, ya teníamos más o menos la programación hecha, se ha contado siempre con los Grupos Políticos en el concurso de disfraces que tradicionalmente se hacía para tenernos allí como jurado, luego además era una actividad que era muy gratificante, por los chavales, la gente que participaba, pero de todo eso no tenemos ahora mismo conocimiento, no sabemos cómo está el tema.

En cuanto a lo que decía Omar yo creo que, por la experiencia que nosotros tenemos, es la actividad cultural que se programa, he entendido que es la programación cultural en los Centros Culturales se ajusta siempre a un Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones pide que se hagan tantas actividades, que supongo que siempre se hacen en base a los resultados de las actividades de años anteriores, ¿cuál es el trabajo que debemos hacer nosotros?, entiendo, pero cada cual hace el que quiere, evidentemente, es controlar que esas actividades se lleven a cabo y que realmente tengan una compensación en cuanto, como tú decías muy bien, en cuanto a público asistente y demás, yo creo que eso sí se está cumpliendo y es lo que tradicionalmente se viene haciendo, no recuerdo ahora mismo el número de las que se hacían pero me suena que ahora mismo están en la misma línea de lo que se venía haciendo otros años.

Si hay una pregunta que yo quería hacer aquí y es si ya está firmado el contrato, porque hasta hace poco todavía estaba como concurso sin adjudicar, no sé si ya se ha adjudicado o no; y luego al hilo de esto nos surgió, viendo el Pliego de Condiciones, algo que nos extrañaba y es concretamente en el ciclo del cine de verano del Calero, no obtuvimos la cifra del 2016, pero en el 2015 creo que se pagaron ese valor en unos 15.000 €, el tema del cine de verano, si no recuerdo mal este año está valorado en 40.000 €, entonces esa subida de 15.000 a 40.000 €, nos extraña, nos gustaría saber el porqué de esa diferencia de valoración; y luego básicamente pedir que toda esta información que Yolanda nos ha dado, nos la hagan llegar por escrito porque evidentemente no podemos tomar nota de todo y nos parece que es interesante.

Y una pregunta, sí, he oído que se van a renovar convenios y con el grupo Talia, también me ha parecido oír también, vale pues era simplemente matizar esas cosas, esas dudas que nos habían surgido al hilo de vuestra intervención, nada más.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, aparte de todas las actividades que ha mencionado la Concejala Presidenta, también “Madrid Activa” tiene actividades preparadas para marzo y abril que



todavía no están en programación, pero dentro de las Áreas se trabajan actividades que posteriormente se van a incluir en la programación.

No podría estar más de acuerdo con Omar, que es verdad que muchas veces cometemos el error de pensar que sabemos lo que demandan los vecinos, o, sobre todo, particularmente pienso en los jóvenes, tendemos los mayores a que creemos que sabemos lo que los jóvenes quieren y no siempre es así, así que esa oportunidad la vamos a tener abierta el próximo 17 de febrero, que es este viernes, en esos Foros de participación ciudadana, donde si existe la inquietud en el Distrito, y parece que así es, es muy probable que salgan Mesas de Cultura, que salgan Mesas de Educación, que salgan Mesas de Igualdad, donde todas las vecinas y los vecinos del Distrito van a poder aportar estas ideas, también nosotros como vocales, entonces os animo a asistir y formar parte activa de este Foro que es el lugar de encuentro para poder escuchar las demandas de todas las personas y también para aportar nuestras propias ideas que enriquecen, enriquecerán seguro, los eventos culturales que se realicen aquí y también darán un apoyo a la cultura popular, que es una parte de la cultura, también, muchas veces la entendemos en mayúsculas y la cultura popular forma parte de esa cultura que entendemos en mayúsculas.

Sra. Sotillos Poza Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: En primer lugar, agradecer a la Sra. Presidenta toda la información que nos ha facilitado y le pediría si nos lo puede hacer llegar por escrito porque no me ha dado tiempo a tomar nota de todo, y bueno agradecer la sensibilidad que han mostrado, pues en muchos de estos actos, algunos que ya se hacían y otros que son nuevos, pero que creo que pueden ser muy interesantes, ahora bien, yo si no estoy equivocada, no sé si habrá habido alguna novedad ayer u hoy, todavía no tenemos un contrato para la programación cultural de 2017, si bien es cierto que está abierto el expediente, el contrato está sin firma, y ¿por qué?, porque no se ha sacado el Pliego de Condiciones con la suficiente antelación, bueno esto ya no tiene solución, para el año que viene, bueno para año que viene no, para este año, para septiembre, nos apuntaremos traer si no una proposición, para que se aprueben todos los Pliegos de Condiciones que sean necesarios para 2018 para que arranque el 2018 con los contratos firmados y no tener que firmar los contratos en febrero, marzo o, como el año pasado el contrato marco, que, pues a mitad de año.

Por otro lado, nos gustaría que nos explicase cómo se está gestionando la programación en los centros culturales si todavía no está firmado el contrato, ¿se está haciendo mediante contratos menores?, y si es así, ¿con qué empresas? y por qué importe, y si hay una duración definida en estos contratos.

También quería comentar, no entendemos por qué, un Pleno, tras otro, tenemos que venir denunciando la falta de información y de participación de los Grupos de la oposición, pues de la organización de Carnavales se tendría que haber dado cuenta en la Comisión y si ésta no se va a celebrar por lo menos haber dado una explicación a la oposición o si realmente se va anular porque se van a crear los Foros, bueno pues que se diga abiertamente que esta mesa o esta



Comisión va a desaparecer, porque los miembros del Pleno de la Junta somos representantes de la totalidad de los vecinos y en nuestra labor de oposición debemos vigilar las actividades desarrolladas para que éstas sean lo mejor posible y para eso necesitamos que nos faciliten información, información que nos deberían hacer llegar sin que constantemente tengamos que venir a solicitarla al Pleno y, como ejemplo de la falta de información o de participación, podemos recordar que además de la Comisión de Festejos ya se aprobó una Comisión de Igualdad, esta Comisión se convocó una vez en la que se facilitó información de lo que se iba hacer para con motivo del Día contra la Violencia de Género y no se ha vuelto a convocar, qué mejor ocasión que la proximidad del Día de la Mujer para haberla convocado, invitado a Entidades y personas interesadas a participar para que no sólo pudiesen participar en las actividades planteadas desde las distintas Áreas, ya sea desde el Área Central o de las Áreas de esta Junta Municipal, sino que también trajesen sus ideas para organizar actividades, no tiene mucho sentido que se convoque una vez de que ha pasado dicha fecha, porque solamente informar de lo que está hecho pues no es participar, creo que sería interesante convocarla antes, para que se organicen las actividades y se participe en la organización, y posteriormente para analizar la evolución de las actividades y si ha ido todo perfecto o si hay que mejorar algo para otros años.

Por otro lado, no sé si no me ha dado tiempo a anotarlo, de Carnavales no he anotado nada, de la Semana de Mayores tampoco, de la Navidad tampoco, y del Día de Medio Ambiente tampoco; en cuanto al tipo de gestión que se va utilizar para estas actividades pues tampoco lo he tenido en cuenta, yo creo que en el presupuesto que me ha dado, me ha dado el presupuesto de Cultura, pero lo que yo me refería con englobar el presupuesto de todas las actividades y eventos no es sólo el de Cultura sino la parte del presupuesto que se utiliza desde del Área de Servicios Sociales o de Educación, porque imagino que hay muchas de estas actividades que son transversales y se tendrán que organizar con la coordinación de las distintas Áreas y se utilizará presupuesto de las distintas Áreas, lo que buscaba, o lo que yo estaba preguntando, más bien, es el presupuesto total de esto, es decir, tenemos un plan, unas actividades y un presupuesto para estas actividades, independientemente de que se utilice presupuesto de un Área, u otro de la Junta Municipal, es posible que no lo haya explicado bien al principio porque he sido muy breve en el enunciado. Han comentado lo de los Foros, sí me gustaría que nos informasen si con la creación de los Foros van a desaparecer las Comisiones que ya existían, la Comisión de Igualdad y la Comisión de Festejos porque ya, de hecho, la Comisión de Festejos no se convocó para la Cabalgata, no se ha convocado para estos Carnavales y decirle que los Grupos de la oposición también somos representantes de los vecinos y que nos interesamos porque estas actividades sea lo mejor para ellos y que solicitamos la información por eso, no para hacer una crítica destructiva como en otros Plenos se ha podido interpretar, nada más lejos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, por partes, sí es verdad que preguntabas también por los eventos de carácter social y es cierto que desde



Servicios Sociales no se nos ha hecho llegar la información pero, por supuesto, la Semana del Mayor se va a seguir celebrando, las fiestas de La Elipa, o las de San Juan Bautista, que tampoco te las he dicho aquí, también se van a seguir celebrando, pero es que eso es obvio.

Voy a empezar con Ciudadanos, yo ahora mismo estaba como Javier en el punto cuatro, sí cuando has dicho: *“no sé si es que no se han leído la propuesta”* me ha pasado lo mismo, no sé si es que no te has leído el enunciado, porque además es que recuerdo que dije: *“hombre una comparecencia para esto”*, yo os doy el listado porque es que; *“solicitamos la presentación de la previsión de los principales eventos”*, si tú lo que quieres es hacer un balance de cómo se ha hecho pide una comparecencia que, sin problema, de todas maneras, sí te digo que cada vez que se hace cualquier tipo de programación se ve el resultado, y si es algo que se ve que no ha tenido absolutamente ningún éxito se deja de hacer y se cambia por otra cosa para ver si tiene más enganche, por lo general, cuando se hace eso, pues es que nos habíamos equivocado en esa programación y la gente quería otra cosa y sí que suelen responder.

El contrato, ya está están propuestos los adjudicatarios, pero sí es verdad que no se ha firmado, ahora mismo se está haciendo con estas contraprestaciones que estaba diciendo, con los voluntarios es con los que se está haciendo la programación cultural, la causa no es que no se haya empezado a hacer antes, aunque la realidad es que es así, sino que sabéis que estuvimos durante unos meses sin Jefa de Unidad de Cultura y la incorporación del que ha estado provisional, porque ya ha salido la plaza a concurso y se ha adjudicado a otra persona, la incorporación del que ha estado provisional fue en septiembre y se tuvo que empezar a hacer primero a la Unidad y luego hacer corriendo todo, pero vamos, fue de las primeras cosas que comenzó a hacer.

Lo que decía del cine, aunque tampoco es de aquí, la diferencia esa es porque antes sí que se metía la explotación del bar y por eso bajaba ese precio y este año no se ha metido, no es nada más que eso.

Lo de las Comisiones, el 23 de diciembre se aprueba el Reglamento de los Foros Locales y dejan de tener vigencia todos los Consejos Territoriales y Comisiones que dependían del Consejo, aquí se celebró el Consejo Territorial en diciembre porque ya estaba convocado, en Hortaleza lo fueron a convocar el mismo día 23 y ya no pudieron convocarlo, pero aquí como ya lo teníamos convocado de antes por eso se hizo, entonces estas Comisiones dejaron de funcionar en ese momento, pero sí es verdad que como son Comisiones que habían salido del Consejo se las tiene en cuenta en los Foros y tanto la Mesa de Igualdad como la Comisión de Festejos están, no es que sea obligatorio incluirlas, pero sí que en aquellos Distritos donde estuvieran funcionando tienen que estar dentro de los Foros. Se aprobaron en el Pleno todas las Comisiones dependientes del Consejo Territorial u órganos colegiados, acuérdate, que hubo problemas para ponerlo en marcha porque no podíamos aprobar desde los Distritos ningún órgano colegiado, y entonces para que no nos pusieran pegas hicimos ese truco de hacerlo dependiente del Consejo, entonces esas dos, el día



17 de febrero que se van a constituir en los Foros las distintas Mesas que la gente quiera, pues estas es que están ya. Y luego lo que has dicho que no se convocó a la Comisión de Festejos para la Cabalgata no es correcto, de la Comisión de Festejos fue de donde salió el Convenio para la Cabalgata, precisamente.

A ver Comisión de Festejos, vamos ya por no se “cuanta-ava” vez, Comisión de Festejos, se lleva la idea y ahí estáis todos, porque estaba Miguel, se lleva la idea de hacer un Convenio con las Asociaciones del Distrito y ahí se dice que sí, que es buena idea y que sí que se va llevar a cabo, se hace un Grupo de Trabajo, se dice, nos vamos a reunir tal día, en tal sitio y todo el que quiso ir a ese Grupo de Trabajo pudo ir, que sí es verdad que luego desde ese Grupo de Trabajo, que no es desde la Comisión, ese Grupo de Trabajo, no fueron convocando a todos, todas las veces, todos lo que fueron a esa primera reunión sabían las condiciones y donde se reunían y siguieron en el resto de reuniones, este año pues la verdad es que ha salido bien, pues, yo propondré a la Comisión el que otra vez se vuelva a hacer por un Convenio, pero no digas que no se reunió la Comisión para la Cabalgata porque sí que lo hizo, y la verdad que poco más, y dale, que estaba Miguel que salía de la reunión cuando entraba yo, Miguel no me digas que no, que te dije, ¿de dónde vienes? y me dijiste de la Comisión de Festejos, que podemos volver a discutir sobre el Convenio y sobre el Grupo de Trabajo de la Cabalgata, pero la Comisión en la que se dijo lo del Convenio y donde se quedó que sí que se hacía el Convenio, fue en la Comisión de Festejos y en esa estuvisteis representantes de todos los Grupos, lo de después, pues sí, yo considero que habría que haber avisado a todo el mundo hubiera ido o no hubiera ido a esa primera reunión, yo creo que este año eso lo tenemos que remediar, porque te puede surgir lo que sea y no puedes ir a esa reunión y sí puedes estar interesado, claro, yo creo que como siempre de los errores se aprende, y yo creo que eso, si se hace otra vez con un Convenio este año pues habrá que dejarlo claro, que se mande convocatoria a todos los miembros que estén en esa Comisión de Festejos aunque el Grupo luego no sea toda la Comisión, que sean menos, yo creo que eso sí que hay que hacerlo y eso, cuando llegue el momento, sí que se hará. De los Carnavales te digo nada, si no sé responderte para que te voy a decir nada, de todas formas os mandamos el informe ese de Cultura, reiteramos a Servicios Sociales que nos pasen también toda la información para que estén todos estos eventos que decías, y cuando esté toda os la mandamos a todos los Grupos, a todos los Portavoces, si os parece.

Y otra cosa, si se os ocurre cualquier otra actividad que creáis interesante que se pueda hacer, alguna fecha de las que se han puesto ahí, y me extraña que Javier no haya dicho nada, alguna fecha que echéis en falta, de que se haga algo para conmemorarla, lo planteáis. En los Foros Locales meteros en la Comisión de Festejos y preparamos algo rápido, sin problema.

Preguntas



Punto 14. Pregunta, nº 2017/0105880, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los campamentos urbanos a celebrar en el periodo vacacional de Semana Santa.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: La doy por formulada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Desde el Departamento de Servicios Sociales de la Junta, se tiene previsto un campamento tanto en el Centro Integrado de Menores de Ciudad Lineal como en La Concepción para 100 menores entre 4 y 14 años con servicios de comida y con horario de 9:00 a 15:00 horas, se podrá dejar y recoger a los niños de 8:00 a 14:00 horas, eso para Semana Santa, pero aquí han sido más generosos y mira ya me han puesto también verano y Navidad, así que, si quieres te informo.

Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: En principio la pregunta era para los dos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo aparecía Semana Santa.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: Pues yo la que puse “periodo vacacional Semana Santa y estival”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Semana Santa.

Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: Pues os habéis comido “el estival”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta : Oye, es copia de la instancia, vacaciones de Semana Santa, por esto y con arreglo al artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos, el Grupo Socialista presenta al Pleno de la Junta Municipal de Ciudad Lineal la siguiente pregunta: *“información sobre los campamentos urbanos a celebrar en el periodo vacacional de Semana Santa”*.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: Bueno no tiene mayor importancia, cuando llegue abril te pediré las de verano.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, si la tengo, te lo puedo decir, sin problema.

Sra. Ruano Ramos Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: Con esta vale, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, pues esa por un lado, y además desde el Área de Equidad también está el programa de los Centros Abiertos en Inglés para menores de 3 a 12 años, se va a celebrar los días: 7, 10, 11, 12 y 17 de abril en el “Miguel Blasco Vilatela” y también son 100 plazas. Os lo paso, no hay problema.



Punto 15. Pregunta, nº 2017/0105892, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el número de afectados por la ausencia de becas de comedor y la solución que se va a aplicar ante la caducidad del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid sobre la gratuidad de los comedores escolares.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista: En principio, nos interesaría saber cuántos niños y niñas se verán afectados en los centros educativos del Distrito de Ciudad Lineal, y si prevé el Ayuntamiento cubrir las necesidades de dichos afectados al no haber acuerdo con la Comunidad de Madrid; y algo que nos gustaría añadir, aparte de saber si habría becas y fueran totales por parte del Ayuntamiento o parciales como había hasta ahora, a medias, a un porcentaje con la Comunidad, uno de los detalles del Pliego de Condiciones, que nos alarma, es que algunos niños una vez concedida la beca de comedor se la retiran si se detecta que los padres han contraído deudas, o tienen deudas pendientes con Hacienda; y en este sentido también nos gustaría saber que si esa deuda contraída es por penuria económica de la familia no tengan que sufrir los niños ese problema, gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Voy a contestar yo a eso. Como sabéis el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad tienen suscrito un convenio de estas características, y el convenio finalizaba en diciembre de 2016, no hay ningún problema porque se va a firmar otro nuevo para este año, efectivamente el problema que había era que todos los pagos se hacían por trimestres entonces sucedió que a final de año hubo un problema de gestión presupuestaria y se llegó a un acuerdo con la Intervención General para que a partir de ahora en lugar hacerse por trimestres se haga por todo el curso, eso va agilizar muchísimo todas estas ayudas y además no sólo para las personas que son beneficiarias sino también incluso para el Ayuntamiento, para los Servicios Sociales, pues ahora se haría un único expediente.

El número de personas sería el siguiente, según me indican los Servicios Sociales, una de las cosas que se ha hecho ha sido una grabación informática, un programa informático que se llama "guay", entonces el número de personas que están en este programa, el número de niños que están este programa y que van a tener la ayuda son 447; y luego existirían otras circunstancias en las cuales todavía no están en ese programa pero por las circunstancias que sean van a estar, pero lo que es la burocracia hacen que no estén, por ejemplo, lo que hablábamos de aquellas personas que, efectivamente, van a tener un precio reducido por las circunstancias que tengan, en ese caso hay 62 que en su momento se analizarán por los Servicios Sociales y lo que me indican es que se les valorará y se les incluirán en el Convenio a partir del mes de enero, en fin, estarán incluidos pero cuando exista Convenio, luego por ejemplo existen otros casos que son 19 casos que están pendientes de documentación, pues lo típico, le faltaba algún tipo de documentación, y cuando la presenten también se les incluirán, hay otros que estaban en el listado inicial pero que luego no han



solicitado esa ayuda, pues a esos se dirigirán los Servicios Sociales para ver si ha habido algún problema y si ven que efectivamente la necesitan también se les incluirá en la ayuda de la beca de comedor, estos son 14 casos, y luego hay aquellos que están pendientes de resolución porque son nuevos casos y todavía no hay resolución definitiva, esos, evidentemente, lo tiene que valorar los Servicios Sociales y estamos hablando de un total de 27.

El total de casos que ya están en ese Convenio, en esta Plataforma que se llama "guay" y aquellos que están a la espera de entrar haría un total de 569; y luego nos quedarían aquellos que son de Escuelas Infantiles, que también estarían y que hay que prever ayudas para ellos, estos son 53, con lo cual estaríamos hablando de un total de 622 para el presupuesto de este año, es un presupuesto que puede hacer frente a esos números según me indican los Servicios Sociales, como mañana estaría aprobado el presupuesto si es que va a suceder así, pues estarían incluidos, y los Servicios Sociales me indican que efectivamente que para el año 2017 todos estos casos van a estar atendidos con el presupuesto actual.

El tema de que haya problemas con Hacienda, pues bueno, a mí no me han indicado en ningún momento que eso no se vaya a dar, por parte de los Servicios Sociales no me han indicado, de tomas formas, si vemos que hay alguna incidencia de eso, pues ya nos enteraríamos, pero en principio se darían, las becas de comedor están por encima de esas circunstancias.

Punto 16. Pregunta, nº 2017/0108548, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer que planes se desarrollaron en el año 2016 para combatir el absentismo escolar y que planes hay previstos para 2017 además de las cifras de absentismo escolar que hay en nuestro Distrito.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nuestra pregunta lo que busca es ver que se ha realizado en nuestro Distrito en 2016 y lo que se quiere hacer en el futuro, en el año 2017, nos gustaría saber qué actuaciones preventivas se hicieron en el 2016, cuántos casos se detectaron, cuantas actuaciones derivadas de las intervenciones se realizaron, cuántas actuaciones se hicieron para recuperar a este tipo alumnos, nos gustaría saber los profesionales que en 2016 trabajaron este problema y los que tendremos en 2017, si es posible los índices del Distrito. No olvidemos que la falta de asistencia de un alumno a clase, suele ir acompañada de una situación familiar complicada, cuántas campañas de divulgación se han realizado en los centros educativos, padres, alumnos, si se ha realizado algún tipo de acción concreta de comunicación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Qué planes se desarrollaron durante el año 2016 y qué planes tenemos para el 2017 para luchar contra este problema además de las cifras del absentismo escolar, esa es tu pregunta y a esa es a la que te voy a contestar.



Lo primero hay que decir es que hay un Educador de absentismo en todos los Distritos, viene desde el Área y eso hace que sea más fácil poder hacer este seguimiento del absentismo. En Ciudad Lineal se han trabajado 91 casos de los 35 centros escolares, se han realizado más de 100 actuaciones con otros recursos educativos a través de la Sección de Educación, se han efectuado más de 60 visitas domiciliarias para intentar normalizar la situación educativa, y se han mantenido 7 Comisiones Técnicas de Absentismo Escolar con diferentes miembros de la comunidad, hay que tener en cuenta que aquí también juegan un papel muy importante los Agentes Tutores de Policía Municipal, que además de lo que se hace desde la Sección de Educación, pues es un trabajo que viene apoyado por los Agentes Tutores.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo pensé que podíamos tener algún tipo información, aunque te haya preguntado, pero si al final uno hace una pregunta intenta buscar la generalidad, intentando que tratemos un caso en concreto, que es el absentismo escolar en el Distrito, si tengo que pedirte varias cosas luego pasa lo de que me quitas y me dices que solo tengo derecho una pregunta, en la próxima ¿qué tengo que preguntar, cuántas actuaciones?, aunque me has contestado, me has contestado los casos que ha habido, los centros a los que se han ido, las actuaciones, las visitas, vale fenomenal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí te he contestado a lo que preguntabas, y además a las preguntas que has hecho después.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y en el 2017 también te preguntaba.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En el 2017 va a haber 10.000 € para este Programa, desde el Área también está el Programa de Absentismo para toda la ciudad y no te puedo decir qué intervenciones ni nada porque ya depende de lo que vaya saliendo en la Comisión Técnica.

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Cuando hablas de los 10.000 euros que hay de presupuesto del año 2017, del Distrito, ¿el año pasado había esa misma cantidad?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí

Sr. Nicolás Rivera Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿No se gastó?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo siempre lo digo, que hay algunos temas, cuando tú haces un presupuesto sueles presupuestar y así debe de ser, ajustándote, por supuesto, lo más posible a lo que se vaya a gastar, pero siempre hay que presupuestar más de lo que se vaya a usar, porque si no te quedarás corto, el año pasado había 10.000 €, no se gastaron, este año se ha



dejado la misma cantidad, si hace falta, pues ahí están, si no hace falta, pues sobrará, pero yo creo que en todo lo que tenga que ver con Servicios Sociales, con Educación, siempre hay que presupuestar de más, con la esperanza de que no se gaste claro, que no sea necesario gastarlo.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/0108560, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer los puntos donde se instalará la futura red de carga rápida de vehículos eléctricos en el Distrito.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ya en este Pleno trajimos una proposición en la que se instó, como casi siempre, al Área que por favor nos pusieran algún punto de carga en el Distrito o en el futuro se pudiera tener algún punto de carga. Creo que se ha anunciado un plan para el año 2017 en el cual se piensa hacer una serie de puntos de carga rápida en la ciudad de Madrid y lo que nos gustaría saber si, en principio, algún punto de esos va a estar en nuestro Distrito en el futuro.

Sr. Coordinador del Distrito: Hemos pedido informe, como es lógico, al Área de Medio Ambiente y nos han contestado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, voy a leeros el informe que envían, un poco los motivos, el futuro de cómo va a ir esto, dice que: *“La red de recarga en vía pública de la ciudad de Madrid cuenta con un punto de recarga para vehículos eléctricos ubicado en la C/ Bueso Pineda, 29 y luego que en diciembre de 2016 se inauguró en la estación de servicio Avda. de Machupichu, 105, que está en Hortaleza, es verdad, pero que está cerca de Ciudad Lineal, una instalación de la carga rápida de vehículos eléctricos”,* entonces ellos ahora hablan de los criterios un poco de cómo se va hacer esto, ellos lo que dicen es que, claro, la carga de este tipo es una carga que obedece a criterios de oportunidad, dicen literalmente: *“Lo referente a los criterios para el desarrollo de redes de recarga tanto en el ámbito del Distrito como en el de la ciudad es conveniente recordar que aunque los puntos de recarga en vía pública generan visibilidad y pueden contribuir a la promoción de movilidad eléctrica, están concebidos para ofrecer una recarga de oportunidad, que permita cubrir necesidades puntuales, es fundamental que los usuarios de vehículos eléctricos dispongan de un punto de recarga vinculado en origen, es decir donde ellos viven o de destino donde ellos trabajan, el Distrito de Ciudad Lineal concretamente, tiene un gran potencial para el desarrollo de la carga vinculada debido al elevado número de viviendas individuales que hay”,* sobre todo hablan de la zona del eje Arturo Soria, respecto la recarga de oportunidad dice que *“se concibe como un apoyo necesario para la electrificación de la flota de transporte, tanto de las personas, como de la distribución urbana de mercancías”,* y luego continua diciendo que *“las nuevas instalaciones deben ubicarse preferentemente en entornos vigilados, como aparcamientos de acceso público o estaciones de servicio. En ese sentido en el marco del Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático 2016-2020, y ahí inciden en lo que van hacer, “se contemplará la necesidad de desarrollar una red de recarga rápida, de acceso público geográficamente reequilibrada que permita*



complementar la recarga vinculada, una vez aprobado el Plan se procederá a la territorialización de las inversiones presupuestadas en el Plan”, primero van a aprobar el plan y luego van a determinar dónde se van a instalar en toda la ciudad de Madrid cada una de las recargas estas. Dentro del futuro Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático dice que “además contempla la necesidad de facilitar la instalación de terminales de recarga a los usuarios de vehículos eléctricos que sean titulares de plazas en algunos de los aparcamientos municipales de residentes que existen en el Distrito de Ciudad Lineal y que concretamente en esos hay 6.269 plazas”, por lo tanto, esto facilitaría, este lugar, la recarga de los vehículos de este tipo, y luego finalmente hablan de que “los vehículos de este tipo tienen una bonificación, tienen estacionamiento gratuito, tienen libre acceso a las Áreas de Prioridad Residencial, y también en cuanto a la carga y descarga también tiene más horario”, y terminan diciendo “que una vez, que se apruebe el Plan de Calidad de Aire y Cambio Climático se procederá a la territorialización de las inversiones previstas para el desarrollo de la red de recarga en el ámbito de la ciudad”, quiere decirse que una vez que se apruebe esto, pues o bien nos enviarán, o bien nosotros les diremos que nos digan donde, una vez que esté aprobado, donde se van a instalar en el Distrito los puntos estos de recarga.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo soy de las personas que creo que si tenemos un Plan supuestamente hasta 2020, de 2017 a 2020, con una serie de actuaciones, como bien has comentado, primero yo creo que es una cuestión que va por delante de nosotros, que ya lo han decidido otras instancias, que es que vayamos a la utilización del vehículo eléctrico o al coche compartido eléctrico que, por suerte, nos ha llegado hasta nuestro Distrito, como es el emov y el car-to-go todavía no nos ha llegado, pero entiendo lo que dicen que hay una zona del Distrito, que evidentemente, pues tiene más facilidad de plazas de aparcamiento, son chalets y pueden poner sus puntos de carga, ahora mismo sólo tenemos un punto de carga que es el de la calle Bueso Pineda, no tenemos ningún punto de recarga adicional; cuando pido un punto, pido más puntos de recarga en zonas donde como puede ser todo el eje que tenemos de la C/ Alcalá hasta el final del Distrito, hacia aquí, hacia La Elipa que hay menos chalets, menos garajes, es porque creo que es una de las verdaderas formas que tendríamos de fomentar la utilización o la compra del vehículo eléctrico, la prueba está en que los coches eléctricos que nos han puesto, los han puesto en la C/ Alcalá hacia Arturo Soria, para este lado, no tenemos acceso, tendríamos que coger los del otro lado, por algo será, porque en el Arturo Soria Plaza, hay plazas privadas de parking que puedes cargar los vehículos y el otro punto estratégico que tenemos es Bueso Pineda, yo lo que pediría que fuéramos desde esta Junta, en este caso la Sra. Presidenta, que cuando vaya al Pleno apoye que nuestro Distrito cuanto antes y más tengamos puntos de recarga accesible para todos, para cualquier usuario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que hay que hacer, ante todo es aprobar el Plan de Calidad, y luego, está claro, que a la hora de que ya esté probado y se vaya a hacer esa territorialización, no vamos a decir que lo pongan donde es más fácil el que tengas ese punto de carga de destino y de origen, habrá que



pedirlo en los sitios donde como tú bien dices no hay ni chalets ni garajes, pues está claro que es donde tenemos que incidir.

Punto 18. Pregunta, nº 2017/124710, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuál ha sido la evolución, a lo largo del año 2016, del reciclaje en el Distrito a través de las toneladas de papel, vidrio y plástico recogido en los contenedores que se encuentran en la vía pública.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, lo primero José Luis disculpa que en mi anterior intervención no te he dado la bienvenida, he ido directa a la réplica y no quería dejar pasar la oportunidad, disculpa.

Pues es cierto, el tema del reciclaje lo tratamos en el Pleno anterior, estuvimos hablando de la nueva campaña de reciclaje que se va a poner en marcha en el 2017, pero tal como hemos comentado antes, sí que nos gustaría comparar acciones que se hacen un año, acciones que se hacen en el año siguiente y valorar así la repercusión en la efectividad de las acciones que se están ejecutando en el Distrito. En el 2016 se puso en marcha una campaña con una serie de medidas y entiendo que los datos de reciclado se pueden consultar, entonces no sé si es posible obtener esos datos de reciclado del año 2016, desglosados en la media de lo posible como los hemos solicitado en la pregunta de modo que de cara al año siguiente podamos realizar esa comparación y hacernos una idea de cuál es el mapa de reciclaje que tenemos en el Distrito, detectar puntos que a lo mejor son más críticos, tener esa información, que yo creo que es útil a la hora de realizar un seguimiento al reciclaje.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues ya en la Junta de Portavoces, le indiqué a Omar que lo de que fuera desagregado por barrios iba a ser muy complicado, si no imposible, y cuando nos han mandado la información desde Medio Ambiente, pues claro, la información la hacen Distrital, entonces del Distrito sí te puedo dar los datos, para que los tengamos ahora pero no los podemos comparar con el año anterior porque no estaban esos datos, pero sí los podemos comparar con el año que viene, ya te digo, Distrito, no nos dicen ni ningún punto concreto, ni nada. Pues en envases el total han sido 4.049,48 toneladas, el mes que más se ha recogido ha sido el mes de noviembre y el que menos el mes de agosto, te puedo decir todos, pero si quieres te paso el informe y así tiene los datos, por no aburrir ahora, de papel y cartón han sido 1.324,91 toneladas, el mes que más, ha sido enero y el mes que menos ha sido diciembre, curiosamente.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Curiosamente con los embalajes de los regalos parece extraño.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Parece raro, enero dices hombre está la festividad de los Reyes, pero diciembre está Navidad, pero curiosamente es que



además es bastante menos que junio, julio, y agosto, la misma cantidad que agosto, agosto 89 toneladas y diciembre 88,43.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Habría que compararlo a lo mejor con las actuaciones puntuales que se hicieron el año pasado, porque sí es verdad que hubo formadores Medio Ambientales que recorrieron el Distrito, se hicieron distintas acciones de formación, por eso comentaba que sí es interesante tener esos datos para jugar con la información, y ¿es imposible entonces, obtener esa información por barrios?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro, porque es que los camiones van por zonas, pero no van por barrios, claro, van donde están los contenedores.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, que no recoge el dato del contenedor individual.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En vidrio que ese no te lo dicho, han sido 2.590 toneladas, el mes que más, enero otra vez, el 1 de enero que es cuando salen las botellas de champán y el mes que menos, agosto, siempre agosto, con excepción en el papel y cartón que ha sido diciembre, cosa rara, pero vamos, ya te digo, si quieres lo pasamos a todos los Grupos para que tengáis todos los datos de mes a mes.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, pues te agradecería esa información sobre todo de cara al año que viene para poder contrastar. Muchas gracias.

Punto 19. Pregunta, nº 2017/124723, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el número de postes que se han retirado en el Distrito, inventario actualizado de los mismos y la identificación de la empresa responsable.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues este es un tema que llevamos tratando con esta Junta actual, un año hace ahora en febrero, que se puso en marcha estas proposiciones, estas iniciativas, se hizo el Grupo de Trabajo que se aprobó si no recuerdo mal, fue una propuesta de la Asociación Vecinal de “La Merced”, que creo que están hoy aquí acompañándonos en el Pleno, y se han hecho distintas reuniones de este Grupo de Trabajo, a fecha de hoy que ya llevamos un año con este tema sí que nos gustaría saber qué ha pasado, en qué situación se encuentra, si se han localizado todos los postes, quienes son los propietarios y los responsables de su retirada y si se ha retirado alguno, un poco la planificación y la previsión que tenemos en este tema. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Los datos que tenemos son de aquellos que se retiraron, que son bastantes, pues la C/ Esteban Collantes, 48, C/ José Arcones



Gil, 74, C/ General Aranz, 11 y 20 C/ Protasio Gómez con vuelta a General Aranz, C/ Misterios con vuelta a José del Hierro, C/ Doctor Vallejo con vuelta a Sambara y Plaza de la Reverencia; y luego también se retiraron en C/ Marqués de Hoyos, C/ José Arcones Gil, C/ Marqués de Portugalete, C/ Conde de Belchite, C/ Arturo Soria, C/ Martínez de Molina, C/ Lorenzo Solano, C/ Tendero 9 y 11, C/ Julián Hernández 5 y 7, C/ Asura 40, C/ Protasio Gómez 15, C/ Mesena, C/ Julián Balenchana, C/ Arturo Soria, C/ Alexandre, C/ General Aranz, 57, C/ Nicolás Salmerón en el polideportivo La Almudena, C/ José María Rodero, C/ Arturo Soria, 304 e Isabelita Cavero; y los últimos han sido postes de telefónica, que han sido en C/ Sambara esquina con C/ Florencio Llorente, ahí se ha quitado uno, C/ Lopez de Aranda, 2, C/ Fernando Gabriel, 2, C/ Hermanos García Noblejas esquina C/ Villa Silos, 1, C/ Villa Silos, 21, uno y luego en la C/ José María de Pereda se han quitado tres, en el número 14. Entonces me ha dicho Yolanda que a raíz de la proposición que se presenta por la Asociación de Vecinos "La Merced" provoca que del grupo de Concejales que se reúnen en el Consejo Territorial de los Distritos pues debatan sobre este tema y entonces a nivel de todo Madrid, a raíz precisamente de esa presión que han hecho los Presidentes de los Distritos, pues se va estudiar la posibilidad de quitar todos estos postes, que son de media tensión, eso supone un coste, pues es que además las compañías eléctricas lo quitan, pero lo pagan las comunidades de propietarios que es lo que dicen y de ahí no se apean, lo que están haciendo los Concejales Presidentes de todos los Distritos es llegar a un acuerdo con esas compañías para que sean ellas quienes lo hagan.

Cualquier información que tengamos sobre eso se dará inmediatamente porque es una información muy importante, nosotros, evidentemente, continuamos con esta dinámica porque ya me ha dicho Yolanda, que lo sigamos haciendo, diciendo, bueno, aquellos postes que haya que quitar, pero que cuando haya alguna novedad sobre esto que es importante pues se os dirá.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A ver si he entendido bien, todos estos postes que se han retirado son de los que formaban ya parte del listado que se hizo en el Grupo de Trabajo, son de hormigón, postes de madera o torres metálicas, o un poco de todo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Un poco de todo, hay de hormigón, hay de madera, torres eléctricas no sé si hay alguna.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y ¿desde cuándo se ha empezado a hacer esta retirada? porque creo que la última reunión del Grupo de Trabajo fue en mayo de este año.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En diciembre, bueno en diciembre los de telefónica.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En diciembre los de telefónica que serán los postes de madera.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso, pero los otros, yo creo que nos empezaron a mandar la notificación, yo creo que fue en octubre.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Ya a finales del año pasado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, que iban a retirarlos.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y ¿cuántos quedan aún por retirar?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchísimos.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Teníamos un total de más de 800, tengo yo aquí anotado 841, no he contado los que se han retirado, pero no creo que hayan sido más de 20.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, quedan muchísimos, por eso es por lo que en el penúltimo Consejo Coordinador de Distritos fue cuando llevé este tema, llevé el informe que habían hecho desde la Asociación “La Merced” porque la verdad, es que está muy bien hecho, muy clarito.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Dudo que en otros Distritos lo hayan hecho así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En Manoteras, no te creas, en Hortaleza, en la zona de Manoteras, también me están haciendo buenos informes pero no llegan a ese nivel y, claro, pues todos los Presidentes de los Distritos periféricos, es que todos coincidíamos con que teníamos este mismo problema, entonces sí que se ha trasladado al Área de Desarrollo Urbano Sostenible y a Coordinación de Alcaldía, para ver si podemos retomar estos Convenios que había.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Que acabaron en el 2008 el último, no sé si era con Iberdrola o con Fenosa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Que lo podamos retomar bien y que se retire todo lo que se pueda.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Para que el coste de la retirada no la tengan que asumir los vecinos, entiendo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es lo que nosotros estamos pidiendo, ahora a ver lo que dicen las empresas, pero es lo que nosotros estamos pidiendo, que no nos parece justo, que nadie ha preguntado, y más que con esto con los centros de transformación, nadie ha preguntado a los vecinos si estaban



de acuerdo con que hicieran un centro de transformación en los bajos de su bloque, y ahora les toca a ellos, el ruido y sobre todo el coste para sacarlos de ahí, con la mismas, que los saquen, entonces eso es lo que nosotros estamos pidiendo, ahora a ver, estamos precisamente en esa negociación previa, pero ya te digo que se está haciendo a nivel de Coordinación de Alcaldía y del Área de Urbanismo porque no solamente es un problema de este Distrito.

Sra. Parras Montoya Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tiene lógica porque es un problema generalizado en todo Madrid.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tiene que ser a nivel de ciudad, pero bueno, ya se ha dado ese primer paso.

Sra. Parras Montoya Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien, muchas gracias.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0112015, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuál es la relación definitiva de calles del Distrito de Ciudad Lineal que se verán afectados por el Plan de Pavimentación de Aceras-2016, cuáles han sido y son los criterios técnicos que han llevado a actuar en esas calles y si se conocen los plazos de actuación sobre aquellas que pudieran estar pendientes.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, aunque a José Luis ya le conocí el otro día en la Junta de Portavoz, bienvenido, a ver si voy a ser el único que no diga nada, y esperemos tener una buena colaboración.

La pregunta en cuestión, tampoco tiene mucho más desarrollo en esta primera intervención, ya que solamente es preguntar, ya que hemos visto en la web municipal toda una serie de relación de calles, tanto en la fase II como en la fase III, que van a verse afectadas por el Plan de Choque de Pavimentación de aceras en el Distrito de Ciudad Lineal, querríamos saber, también por supuesto, como dice la pregunta, es ¿qué criterios técnicos han llevado a realizar ese tipo de actuaciones en esas diferentes calles?, ver si se ha ampliado el número de calles, porque no sabemos si solamente nos hemos quedado limitados a esas calles o ha habido o va a haber actuaciones en más calles y, por supuesto, en todas aquellas que estén pendientes el plazo de ejecución aproximado. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Voy a hablarle del informe del Director General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras, y dice que actualmente se encuentran pendientes de iniciar las obras de aceras en la C/ de Emilio Ferrari y de la C/ Elfo con C/ Virgen del Sagrario y el aglomerado de la C/ López de Hoyos, el resto de las actuaciones, o bien ya se han ejecutado o están ejecutándose que son las que corresponden a 2016, y lo que es muy curioso y muy interesante son los criterios, y los criterios los ordena de la siguiente



manera: El primer criterio habla de las peticiones vecinales, con lo cual esto quiere decir, que es a los que más caso hacen, a las peticiones vecinales, por eso son muy importante los Foros, luego las peticiones de la Junta Municipal, peticiones de los distintos servicios municipales, de planificación, de semáforos, de zonas verdes, de señalización, peticiones de la Policía Municipal, petición de Asociaciones relacionadas con colectivos de personas con algún tipo de discapacidad, dotación presupuestaria, gravedad de las incidencias e inspecciones y valoraciones de los técnicos de vías públicas, estos son los criterios que utilizan, este es el orden que ellos hacen, si quieren les leo, son bastantes, si quieren les leo las calles del programa de 2016.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Son varias hojas, son 29 hojas.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, yo lo que quería, además creo que con la propia pregunta donde me refería al Plan de Choque de 2016, entonces aparecen ahí una serie de calles, ya sé que no es mi turno, pero aparecen ahí una serie de calles en las que sí vemos que se están realizando una serie de actuaciones y lo que queríamos saber es si se ha ampliado ese número de calles, veo que a lo mejor, es una relación muy amplia respecto a ese Plan de Choque.

Sr. Coordinador del Distrito: Son dos minutos, yo si quiere se lo digo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Son de todo Madrid.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Ah, de todo Madrid, yo me estaba refiriendo a nuestro distrito.

Sr. Coordinador del Distrito: Si me da dos minutos, pues por ejemplo, lo que son las Inversiones Financieramente Sostenibles, fase segunda de 2016, las calles son: Accesos a la sede de la ONCE, C/ Torrelaguna con Cidamón y Treviana y Virgen de la Alegría, en lo que sería las Inversiones Financieramente Sostenibles, fase tercera, que así lo tienen en el Área, la C/ Misterios.

En lo que sería el plan de pavimentación de calzadas en barrios, fase primera, sería la C/ Alcalde López Casero, la Avda. de Badajoz, desde la C/ Madre Antonia Paris hasta C/ General Kirkpatrick, C/ Villaescusa desde José María Rodero a C/ Nicolás Salmerón, C/ Amos de Escalante y C/ Campuzano.

El plan de pavimentación de calzadas en barrios, la segunda fase de las Inversiones Financieramente Sostenibles en Ciudad Lineal serían, C/ Francisco Villaespesa desde la C/ Lago Constanza hasta el final en la C/ Ascao y la C/ Ascao.

El plan de pavimentación de calzadas en barrios, fase tercera, en Ciudad Lineal afectaría a la C/ Santa Irene a la C/ Emilio Vargas desde C/ Arturo Soria hasta C/ Agastia, C/ Hermanos de Pablo que iría de C/ José del Hierro a C/ Virgen de la Novena y la C/ López de Hoyos desde Arturo Soria a la C/ Asura.



En adecuación de viales y accesibilidad en varios Distritos, Ciudad Lineal tendría la C/ Emilio Ferrari, el tramo final de la C/ vital Aza y C/ Ascao y la C/ Elfo con C/ Virgen del Sagrario.

Por último, las calles incluidas en las prestaciones del contrato de gestión de pavimentos en Ciudad Lineal serían, la C/ Francisco Villaespesa entre Avda. de Daroca y C/ Ledesma, la C/ Gerardo Cordón con C/ Luis Piernas, la Plaza de Platón con vuelta a Torrelaguna y la C/ Sorzano con vuelta a Torrelaguna y eso serían todas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hay más, en la última hoja, en cuanto a las aceras están, C/ Hermanos Gómez, C/ Hermanos Machado, C/ José María Pereda, y ya está, porque calzadas no tenemos ninguna, de todas formas, si queréis, como lo han mandado de todo Madrid, lo tenemos que ir sacando.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias por la información, es verdad que en la pregunta hablábamos solamente de un Plan de Choque de Pavimentación de Calzadas y de Aceras pero nos referíamos fundamentalmente a lo que son las aceras, pero gracias, no obstante por toda la ampliación de todas esas calles en las que también va a estar este Plan de Choque de pavimentación de calzadas, pero ya le digo que solamente nos referíamos a las aceras, teníamos conocimiento por la web municipal, pero sí es verdad que detectamos algunas calles en las que no sabemos si están dentro de este Plan de Choque, por ejemplo, en el caso de la C/ Martínez Villergas se está actuando, entendemos que por parte del Ayuntamiento, y es verdad que aunque no aparece el famoso cartelito en las vallas, o al menos no se ve fácilmente ese cartel donde se dice en base a qué programa o qué plan se va a ejecutar, el plazo de ejecución, y la fase a la que corresponde, en la C/ Martínez Villergas se están realizando toda una serie de obras muy similares a las que se están realizando en otras zonas del Distrito, en las que se está ampliando fundamentalmente, es lo que se denomina orejas u orejones en las confluencias de dos calles, casi todas las perpendiculares a la C/ Martínez Villergas, menos creo que la C/ César González Ruano, que me parece que esa no ha sido tocada, pero es verdad que son orejones que van al final a estrechar la entrada a la propia calle, no sabemos si lo habrán pedido los vecinos o no lo habrán pedido los vecinos, pero desde luego hay otros vecinos que dicen que no entienden cómo se están haciendo ese tipo de obras en esa calle. Ahí iba un poco lo del tema de los criterios técnicos y sobre todo porque además entendíamos también que si van a realizar obras, este Plan de Choque suponía también la pavimentación de aceras en aquellas que estuviesen en mal estado, en la C/ Misterios, muy cerquita de esta Junta Municipal, la verdad es que la obra es bastante considerable, yo no sé lo que van a hacer con todas las plazas de aparcamiento que se van a eliminar, pero es verdad que las aceras se están quedando en un estado encomiable porque realmente lo que es prioritario también es el propio peatón, pero en otras calles vemos que solamente se están realizando esas obras de orejas, incluso, saben ustedes por la propia Asociación de Vecinos, por quejas de comerciantes y de los propios vecinos, que por ejemplo, en el caso de la de la confluencia entre las C/ Torrelaguna y C/



Cidamón la ampliación de la acera creemos que es un tanto exagerada, incluso los propios comerciantes nos decían que a ellos no les parecía mal que se ampliaran las aceras, que estaba muy bien que se permitiese el deambular a los viandantes con más comodidad, pero creemos que se ha ampliado excesivamente y que se iba a hacer un cambio, pero el cambio no se ha producido, incluso le diría que nos hubiera encantado que en ese Plan de Pavimentación de Aceras pudiera incluirse una acera muy cercana que es la de la C/ Agastia con C/ Cidamon girando hacia la derecha que está en bastante mal estado, nosotros pensábamos que ese Plan de Pavimentación de Aceras iba a incluir esas aceras en mal estado como puede ser el caso de la C/ Misterios, pero vemos que lo que se está haciendo más bien es hacer unas ampliaciones y no se están tocando otras aceras que no se encuentran en el estado más adecuado, no sé si es una cuestión de inversiones o es una cuestión de mantenimiento, si nos remitimos a las Inversiones Financieramente Sostenibles pues claro, a lo mejor pues si es una cuestión de mantenimiento pues no se van a tocar esas aceras hasta que corresponda, como es el caso de la acera de la calle que hemos traído anteriormente C/ Fernando Gastesi.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tomamos nota y la pasamos al Área.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/0112033, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cuáles son los contratos de prestación del servicio de cafetería para Centros de Mayores que tienen previsto sacar a concurso, en qué condiciones y si se exigirá a los adjudicatarios que elaboren los menús del Centro cuando las cocinas están habilitadas para ello y, por último, cuál es el plazo que tienen previsto para finalizar con las adjudicación de estos contratos.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular: Pues yo la iba a dar por reproducida pero voy a puntualizar únicamente un par de cositas. Sabemos que ya han sacado la del “Príncipe de Asturias” y hay algunas otras que están funcionando en los Centros de Mayores en precario, por decirlo de alguna manera, con el concurso caduco, y entonces queríamos saber cuándo se van a regularizar todos esos concursos, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Me ha hecho gracia lo del concurso caduco. Terminó la concesión y se habló con los titulares de esas concesiones y entonces lo que se hizo, que quedó reflejado en todos los textos legales que se puede hacer, ha sido hacerles una autorización hasta que se hicieran esos contratos, a ver, sí decir, hay 8 Centros de Mayores, 6 tienen cafetería y comedor, porque eso sí que hay que dejarlo claro, el “Luis Vives” no tiene sitio para un comedor, entonces tiene vending y el “Príncipe de Asturias”, solamente tiene cafetería, en aquellos sitios donde hay cafetería y comedor se realiza la comida en las cocinas, excepto en “Islas Filipinas” que quedó desierto el concurso y entonces lo que se hizo fue llegar a un acuerdo con ASISPA y traen la comida por catering, porque nos parecía que era la solución más idónea antes de que se quedara a ese servicio sin prestar.



En cuanto a los contratos, pues ahora mismo, como te decía antes, están con una autorización de uso, tienen un canon de 2.500 € anuales, así es como están ahora, en el "Príncipe de Asturias", el nuevo contrato va tener un canon de 1.576,70 € y se tiene previsto que se inicie en marzo, durará 24 meses y tendrá una prórroga contemplada de un año; luego además en el "Carmen Laforet", en "Canal de Panamá", y "San Juan Bautista", están también con la autorización de uso con un canon anual de 1.501 €, 2.550 € y 2.200 €, respectivamente. En "Islas Filipinas", lo sigue prestando ASISPA a través del catering y si que el nuevo contrato, tanto de "Carmen Laforet", de "Islas Filipinas, de "San Juan Bautista", como de "Canal de Panamá", ya se ha emitido informe por la Asesoría Jurídica y el canon va ser de 1.799,76 €, será igual, de dos años y una prórroga de un año más.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:
Pues muchas gracias por la información y de estos nuevos contratos se sabe fecha ¿cuándo van a salir? o todavía se está pendiente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Estamos a la espera de este informe de Asesoría y nos ha llegado el lunes, ahora ya empezamos con ello.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular:
Vale, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues ya hemos terminado el orden del día, por lo tanto levantamos la sesión y damos paso a las peticiones de palabra de los vecinos.

Se levanta la Sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Madrid, 14 de febrero de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez